



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Adicción a las redes sociales y ciberbullying en adolescentes de
instituciones educativas en Comas, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Licenciado en Psicología**

AUTORES:

De la Cruz Cuya, Jenny Katherin (<https://orcid.org/0000-0002-7627-7677>)

Sevillano Hurtado, Luis Brayean (<https://orcid.org/0000-0003-3887-0338>)

ASESOR:

Dr. Barboza Zelada, Luis Alberto (<https://orcid.org/0000-0004-0396-3283>)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

VIOLENCIA

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo a nuestras familias quienes han sido el soporte y la motivación para seguir adelante en nuestra formación profesional, son un ejemplo claro de amor, tolerancia y aliento para nosotros.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios, por proveernos la vida y la sabiduría en este camino.

A nuestras familias por alentarnos frente a las complicaciones diarias.

A nuestro asesor el Dr. Luis Barboza, por su vocación de servicio en la formación de excelentes profesionales.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Resumen.....	vi
Abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	13
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de análisis de datos.....	21
3.7. Aspectos éticos.....	21
IV. RESULTADOS.....	23
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES.....	37
VII. RECOMENDACIONES.....	38
REFERENCIAS.....	39
ANEXOS	

Índice de Tablas

Tabla 1.	Distribución de la muestra de acuerdo a la edad	14
Tabla 2.	Distribución de la muestra según grado	15
Tabla 3.	Niveles de adicción a las redes sociales	22
Tabla 4.	Niveles de las dimensiones de adicción a las redes sociales	23
Tabla 5.	Niveles de ciberbullying	24
Tabla 6.	Niveles de las dimensiones de ciberbullying	25
Tabla 7.	Prueba de Normalidad de las puntuaciones de adicción a las redes sociales y ciberbullying	26
Tabla 8.	Relación entre la adicción a las redes sociales y ciberbullying	27
Tabla 9.	Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de cibervictimización verbal y escrita del ciberbullying	28
Tabla 10.	Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de cibervictimización visual del ciberbullying	29
Tabla 11.	Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de exclusión online del ciberbullying	30
Tabla 12.	Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de suplantación del ciberbullying	31

Resumen

La presente investigación tuvo como finalidad determinar la correlación entre la adicción de redes sociales y el ciberbullying en adolescentes de instituciones educativas del distrito de Comas, para lo cual participaron 429 adolescentes del sexo femenino cuyas edades fluctúan entre 13 y 17 años. El estudio es de tipo básico, con diseño no experimental, transversal y correlacional. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario de Adicción a las Redes Sociales de Ecurra y Salas (2014) y el Cuestionario de Cibervictimización de Álvarez-García, Dobarro y Núñez (2015). Los resultados de la investigación fueron la correlación directa y significativa entre las variables ($p < 0.05$; Rho .370), el nivel de adicción a las redes sociales que más predominó fue el de promedio (54.8%), el nivel que más prevaleció en el cyberbullying fue el de promedio (40.8%), por último, la adicción a las redes sociales correlacionó directa y positivamente con las dimensiones del ciberbullying ($p = 0.00 < 0.05$; cibervictimización verbal o escrita: .346; cibervictimización visual: .299; exclusión online: .361; suplantación: .205). El estudio concluye que el crecimiento de la exposición a las redes sociales aumenta las probabilidades de que las adolescentes sean víctimas de intimidación mediante los entornos virtuales de socialización y esto puede mermar en el estado emocional de la agredida.

Palabras clave: Adicción a las redes sociales, ciberbullying; adolescentes mujeres.

Abstract

The aim of this research was to determine the correlation between addiction to social networks and cyberbullying in adolescents from educational institutions in the district of Comas, for which 429 female adolescents whose ages fluctuate between 13 and 17 years participated. The study is basic, with a non-experimental, cross-sectional and correlational design. The instruments used were the Social Network Addiction Questionnaire by Escurra and Salas (2014), and the Cybervictimization Questionnaire by Álvarez-García, Dobarro and Núñez (2015). The results of the investigation were the direct and significant correlation between the variables ($p < 0.05$; $Rho .370$), the level of addiction to social networks that most prevailed was the average (54.8%), the level that most prevailed in cyberbullying was the average (40.8%), finally, addiction to social networks correlated directly and positively with the dimensions of cyberbullying ($p = 0.00 < 0.05$; verbal or written cybervictimization: .346; visual cybervictimization: .299; exclusion online: .361; impersonation: .205). The study concludes that growth in exposure to social networks increases the chances that adolescents will be victims of intimidation through virtual socialization environments and this can reduce the emotional state of the victim.

Keywords: Addiction to social networks, cyberbullying; female teenagers.

I. INTRODUCCIÓN

El uso del internet viene teniendo una mayor concurrencia conforme avanza el tiempo, pues, aproximadamente el 65% de la población mundial dispone de este servicio, siendo el continente asiático el que tiene la mayor prevalencia de consumo con un 53.4% del total de usuarios, y en el contexto latinoamericano, la proporción equivale a un 9.6% del estimado general (Internet World Stats, 2021). Por su parte We Are Social y Hootsuite (2021), en su Informe Global de Estadísticas Digitales, indican que, en el mundo, casi el 60% de los habitantes tiene acceso a las plataformas de comunicación virtual, que equivale a un 7.3% más que a inicios del 2020. En el contexto peruano, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) detalló que, durante los tres primeros meses del año 2021, el 78.4% de la población cuya edad fluctúa entre los 12 y 17 años son usuarios activos del internet, y esta cifra corresponde a un aumento del 9.7% en comparación del primer trimestre del 2020.

Body y Ellison (2007) precisan que las redes sociales como entornos que requieren del acceso al internet que permiten a las personas relacionarse a través de un perfil público o semipúblico en un contexto determinado, y con quienes comparten algún tipo de afinidad, ya sea familiar, académica, amical o de coincidencia de intereses.

En ese contexto, We Are Social y Hootsuite (2021) indican que en la actualidad hay un aproximado de 4.20 billones de personas usuarias de las redes virtuales de socialización, y que esta cifra ha duplicado a comparación del 2016, en donde el número de usuarios correspondía a 2.31 billones de individuos, en comparación de enero del 2020, se ha producido un incremento del 13.2% a nivel mundial, en nuestro país, hay un aproximado de 27 millones de usuarios de redes sociales, esta cifra equivale a un incremento del 13% con respecto al 2020, así mismo, la cantidad de usuarios corresponde a un 81.4% de la población nacional, aunque es preciso mencionar que los estimados no necesariamente corresponden a individuos únicos.

Uno de los riesgos del alto índice de participación en las redes sociales es el que los usuarios se vean involucrados en un círculo de cyberbullying,

siendo este fenómeno muy común en los adolescentes (Cagirkan y Bilek, 2021; Athanasiou et al, 2018). El ciberacoso es la intimidación y la agresión voluntaria y persistente por medio de los dispositivos electrónicos con conexión a internet, provocando un desbalance de poder entre un agresor y una persona que sufre esta intimidación (Holt et al., 2014). Así también, se relaciona como un fenómeno que se manifiesta, mayormente por usuarios pertenecen al grupo adolescente y juvenil, quienes están más adeptos a comunicarse por medios electrónicos, y debido a su concurrencia surgen individuos (en su mayoría anónimos) que usan estas plataformas para agredir a sus pares, no importándoles la afectación al bienestar psicológico de sus víctimas (Neyra, 2021).

Asimismo, el Equipo Multidisciplinario Internacional de la ONG Bullying Sin Fronteras (2021) presentó un informe que indica que en Latinoamérica hay más de 84,000 casos reportados ante esta entidad, y que la cuarta parte de las denuncias fueron de acoso escolar mediante plataformas virtuales; así también, haciendo un fraccionamiento de los grupos etarios, a partir de 13 años la incidencia crece a uno de cada tres casos reportados, siendo el género femenino el grupo más afectado con una equivalencia del 70% donde las redes sociales más utilizadas para la perpetuación fueron a través de FACEBOOK, Twitter e Instagram, con un total del 49% de casos.

En ese sentido, el Perú es el séptimo país con más casos reportados por acoso cibernético en América (El Equipo Multidisciplinario Internacional de la ONG Bullying Sin Fronteras, 2021). En el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2021), reportó que hasta el mes de agosto se han denunciado 958 casos de ciberacoso, en donde el 89% son mujeres, siendo el 6% adolescentes y el estimado de agresores varones equivale a un 64%. El mismo informe menciona que el 60.9% de la población afectada son ciudadanos capitalinos y que las agresiones virtuales se realizan a través de hostigamientos (83%), insultos electrónicos (51%), ciberamenazas (46%), ciberpersecución (35%) y stalking (29%). El Ministerio de Educación (2021), mediante la plataforma SíseVe, muestra 341 casos de acosos digitales a escolares, siendo este una grave preocupación en el ámbito educativo, los reportes oscilan entre el 2020 y abril 2021, en donde el 54% tiene como agresor a adolescentes de su

entorno académico, y un 46% de la violencia producida por un trabajador de la entidad educativa, esta publicación tiene como propuesta el trabajar de manera preventiva, sensibilizando e identificando aquellos escolares con aquellos actos de ciberviolencia.

Por todo lo expuesto anteriormente, es necesario realizar la siguiente interrogante a la presente investigación: ¿Cuál es la relación entre la adicción a las redes sociales y el cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas de Comas, 2022?

La problemática descrita permite a la investigación sustentar sobre las necesidades que tiene la población adolescente en el ambiente en que se viene desarrollando. El estudio presenta una relevancia de tipo social orientada al beneficio de los adolescentes, a partir de la dotación de datos significativos sobre el problema en cuestión. Esta investigación también posee una justificación teórica porque podrá ser consultada y referenciada para trabajos futuros que se relacionen con el tema y la población participante. Por último, a nivel metodológico, el estudio proporcionará resultados válidos y fiables por medio de la utilización de instrumentos de medición, y así poder servir como referente para póstumas investigaciones de rigor científico.

La finalidad primordial de esta investigación es determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y el cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022. Así mismo, se plantean como objetivos específicos, primero el identificar el grado de adicción a las redes sociales según dimensiones en adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022; luego, identificar el grado de cyberbullying según dimensiones en adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022; así también, establecer la relación entre la adicción por las redes sociales y las dimensiones del cyberbullying (Cibervictimización verbal-escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación) en adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022.

Por último, se tuvo como hipótesis principal la existencia de una correlación significativa y directa entre la adicción a las redes sociales y el cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022. Así

mismo, en cuanto las hipótesis específicas, las dos primeras fueron la confirmación que la mayoría de las adolescentes de instituciones educativas en Comas se encuentran dentro del nivel promedio de ambos constructos y sus respectivos factores; y la última, fue la existencia de un vínculo significativo y positivo entre la dependencia a las redes sociales y cada una de las dimensiones del ciberbullying en adolescentes de instituciones educativas de Comas, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

El país en los últimos meses viene atravesando diversos cambios, y con ello se presenta la relevancia de concurrencia a las redes sociales, haciendo vulnerables a los estudiantes, y en ocasiones llegando a ser víctimas de agresiones cibernéticas o ciberbullying. Por ello, a nivel nacional, Chiza, et al. (2020), realizó una investigación que buscó establecer la correlación entre dependencia a las redes sociales y ciberacoso, realizado a 326 adolescentes escolarizados, cursantes en el nivel secundario, residentes en el departamento de Huancayo; para ello, se aplicó el cuestionario de Adicción a Redes Sociales (ARS) y el European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ), a través de un análisis descriptivo y de correlación, en donde concluye que el tiempo de uso de las plataformas virtuales de socialización presenta una relación directa con el ciberacoso ($r = .381$).

Campos et al. (2019), en su artículo, indican la relación entre el acceso excesivo de redes sociales y la impulsividad, para ello participaron 253 adolescentes que cursan los dos últimos años académicos de instituciones educativas nacionales de Lima Este, cuya la recolección de datos lo realizó a través de la Escala de Impulsividad de Barratt en adolescentes tempranos, (BIS-11-A), obteniendo por resultado que un 66.8 % de la muestra encuestada tienen menor peligro de presentar adicción a las redes sociales, un 9.5% de alumnos si presentan tener mayor riesgo a la adicción de las redes sociales y un 8% si presentan adicción, puesto que el estudiante haga un uso excesivo de estas redes sociales, teniendo poco autocontrol, negando su problemática, por ello los alumnos que presentan mayor impulsividad son más vulnerables a sufrir dependencia de las redes virtuales de socialización, cuyo resultado de esta correlación fue la de $\rho = .445$, $p < .01$.

Clemente et al. (2018), en su investigación realizada en la ciudad del Cusco, en la cual también, buscó verificar la correlación entre el acceso descontrolado a las redes sociales y la impulsividad, la muestra de estudio fue de 566 universitarios, y se utilizó como instrumentos el Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales, y la Escala de Conducta Impulsiva UPSS - P, los resultados obtenidos confirman la fiabilidad del ARS con un coeficiente de

Cronbach de .861 en su consistencia interna, así mismo se evidencia que sólo un 12.7% de los encuestados presentan un alto grado de dependencia a las redes de socialización virtual; el análisis confirma la correlación de las variables; el estudio concluye que la impulsividad sitúa a la población analizada en un estado de riesgo que lo hace vulnerable hacia la dependencia a las plataformas digitales.

A nivel internacional, Portillo et al. (2021), en su investigación que buscó establecer los vínculos de la dependencia a las redes sociales, la autoestima, y con la ansiedad en universitarios mexicanos, donde la muestra estuvo conformada por 100 personas, para ello se utilizó el cuestionario ARS, la Escala de Ansiedad Manifiesta en Adultos (AMAS-A); y Ide Autoestima de Rosenberg como instrumentos para la obtención de la data. Siendo un estudio de tipo comparativo y correlacional, concluyendo que el excesivo acceso a las redes sociales actúa de forma poco saludable en relación con la autoestima, generando niveles altos de ansiedad, provocando en ellos el no poder controlarse para el uso de estas redes, por otro lado, se comprueba que los estudiantes con autoestima alta son los que menos puntúan en relación con ansiedad.

Zhang et al. (2020), en su estudio investiga la correlación entre acoso cibernético y la angustia psicológica utilizó una muestra de 4,978 estudiantes adolescentes chinos, resultando la correlación relevante entre fortalecer los lazos familiares mucho más que los escolares debido a ello se logrará disminuir el impacto psicológico, teniendo en la muestra que el 7.49% de los alumnos fueron víctimas del ciberacoso autoinformado, mientras que el 2.05 % fueron los autores de ciberacoso. Obteniendo una puntuación de cohesión escolar entre 2 y 10, con un valor medio de 8,48 y una desviación típica de 1.41, mientras que el de padres de familia fue de 12,82 de media oscilando entre 3 y 15, indicando que la cohesión familiar y la escolar fueron de .8352 y .7789 indicando buena consistencia.

Iranzo et al. (2019), en su estudio analizó las relaciones entre las cibervictimización y la ideación suicida, realizado a 1,062 alumnos españoles de edades entre 12 y 18, donde la data se obtuvo a través de las escalas de Victimización Adolescente a través de Telefonía e Internet, Victimización del

Acoso Escolar, Sintomatología Depresiva, Estrés Percibido, Soledad, Angustia Psicológica y la de Ideación Suicida, el estudio tuvo resultados de correlación positiva entre los constructos ($r = .53$, $p < .001$), y también que existen efectos directos de la victimización del acoso escolar ($\beta = .04$, $p < .05$) y la victimización del ciberacoso ($\beta=.09$, $p<.05$) sobre la ideación suicida. Ello concluye que el ciberacoso o cyberbullying tiene una relación directa a la ideación suicida, debido a la soledad, sintomatología depresiva y angustia que pasa el estudiante.

Livazovic y Jamón (2019) realizaron un estudio orientado a examinar el papel del estatus socioeconómico, familiar, formas de crianza, la relación con sus pares y los factores académicos en el ciberacoso en una muestra de 259 adolescentes croatas, utilizando un cuestionario creado específicamente para esta investigación; los resultados concluyeron que el 21% sufren el acoso con regularidad y que hay un 33% de afectados que se mantienen pasivos ante el hostigamiento; existe un riesgo significativo para la perpetración del cyberbullying en los factores de edad, género y desempeño escolar de los participantes, siendo los del género masculino quienes ejercen la perpetración con mayor regularidad; en cuanto a la edad, la investigación concluye que son los adolescentes de menor edad los que están más involucrados como ciberacosadores; otro de los resultados arrojó que el ciberacoso tiene una correlación significativa con la angustia emocional en los adolescentes ($p<.00$).

Yudes et al. (2018), en su investigación buscó examinar y relacionar las variables cibervictimización y ciberagresión, y el uso problemático del internet, con 2,653 estudiantes de edades entre 10 a 18 años españoles, colombianos y uruguayos, en donde se utilizó el Cuestionario del Ciberacoso y la versión en castellano de la Escala revisada de uso de Internet generalizado y problemático, dando por resultado la relación directa y violenta sobre los usuarios asiduos a las redes sociales y el ciberacoso, así también las dimensiones de cibervictimización y ciberagresión obtuvieron un .82 y .86 respectivamente en el cálculo de la fiabilidad a través del coeficiente de Cronbach; la investigación concluyó que los participantes españoles entre 10 a 14 años tienen una incidencia moderada en comportamientos de ciberacoso, asimismo, el rol del observador cumple funciones como agente protector de las víctimas o de

indiferencia en las tres naciones.

De Barros et al. (2018), en su investigación analizó el impacto del ciberbullying en alumnos Portugueses cuyas edades fluctúan entre 11 a 17 años, con una muestra de 739 alumnos, utilizando el instrumento ad hoc que fue validado mediante análisis de expertos, los resultados infirieron que existe la agresión a través de las redes a través de suplantaciones, intimidación por medio de mensajería instantánea por equipos móviles o correos electrónicos, difamación, exclusiones de juegos o grupos on-line, distribución de fotos intimas, siendo las mujeres las que sufren la mayor exposición a estas amenazas. En conclusión, el presente artículo deja claro que son las mujeres las que sufren mayormente este tipo de agresiones, siendo más expuestas.

Dobarro et al. (2018), en su estudio de prevalencia del cyberbullying en jóvenes universitarios españoles teniendo en cuenta la diferencia que se puede presentar de acuerdo al sexo, utilizando para ello 530 alumnos universitarios, hombres y mujeres, de tipo exploratorio, utilizando el Instrumento del Cuestionario de Cibervictimización, Cuestionario Universitario de Violencia On Line Obseada, Logrando por resultado la obtención que un 30% de los estudiantes habían sido testigos de algún caso de agresiones on line, un 20% ha sido víctima de acoso, siendo un 1 % estudiantes con agresiones online severas, según la investigación, no presenta mucha diferencia en cuanto al sexo en las agresiones on line. Por ello se tiene en claro que las agresiones virtuales en los últimos años se han visto marcados en los estudiantes presentando en ellos sin distinción de sexo, conductas violentas, y con ello problemas académicos y sociales.

Como se observa, son muy escasas las investigaciones que relacionan los constructos en estudio, en ese sentido, se busca realizar un soporte teórico que pueda definirlos adecuadamente.

Por adicciones, se entiende que es un estado de una incontrolable necesidad psicológica y/o física sobre el consumo de sustancias particulares (American Psychological Association, 2010). Así también, The World Health Organization (1995), como definición del constructo lo relaciona a una patología psicofisiológica que se da de manera progresiva generando una fuerte

conurrencia de la realización de una determinada actividad o el consumo de alguna sustancia.

Young (1998) refiere que existe una relación en cuanto a las adicciones y al enfoque conductual que se generan con las personas, dado al uso constante y desmedido, de parte de los usuarios; generando en la persona conductas placenteras, al estar por varias horas en línea, las cuales al abstenerlas de ellas generan reacciones negativas en su salud física y emocional, tales como dependencia en el uso del internet, estados emocionales no controlados, volviéndose así una conducta adictiva.

Sin embargo, Brugal et al. (2006), tipifica las adicciones; en un primer plano, se encuentran las comunes o convencionales, que tiene que ver con la estimulación de la dependencia a través del consumo de sustancias, como lo son el alcohol, la nicotina, la cocaína, etc.; así también, en un segundo plano, existen las adicciones no convencionales, las cuales tienen relación con el comportamiento humano, entre los que se puede identificar al juego patológico, las compras compulsivas y el acceso indiscriminado de las redes sociales.

Fue Golberg (1995) quién se refirió a un grupo de adicciones que no se originaban producto del consumo o ingesta de determinadas sustancias, y que tampoco estaban incluidas en los principales manuales de diagnósticos médicos, a las cuales las denominó “adicciones psicológicas”, dentro de este grupo se pueden identificar el consumo compulsivo y recurrente de los videojuegos, los equipos móviles, el sexo, las compras y también del internet. En ese sentido, Cruzado et. al. (2001) refieren que este tipo de conductas, que aparentemente son inofensivas, tienen una gran relevancia en las actividades diarias de las personas, interrumpiendo el cumplimiento de sus responsabilidades, y en el caso particular de las redes sociales, es una tendencia que tiene un alcance de afectación tanto a niños como adultos. Es así como, Berner y Santander (2012) consideran a las adicciones psicológicas las de más alta tendencia en el siglo XXI.

En este sentido, Esteves y Calvete (2007), mencionan que este tipo de dependencia, generan los mismos criterios que la que generan las de sustancias

psicoadictivas, pues evidencian que tienen un alto grado de tolerancia al consumo, alteraciones en el estado anímico y recaídas.

En cuanto a las redes sociales Kaplan y Haenlein (2010), las definen como aplicaciones informáticas creados para los usuarios, bajo conceptos web 2.0, permitiéndoles comunicarse, compartiendo información vital para el aprendizaje y la enseñanza de los usuarios, mediante aplicativos de sociales, juegos en red, blogs, etc.

En ese contexto, y habiendo conocido los conceptos de la adicción al internet y las redes sociales, Leiva-Gutiérrez y Urzúa (2018), hacen mención que la dependencia a estas plataformas en los jóvenes, se caracteriza por presentar malestar cuando no se conectan en línea, ocasionando en ellos, escasa tolerancia, problemas en la salud mental, familiar, social y descenso en el rendimiento académico; así como, abuso de ingestas alcohólicas, nicotina y otros trastornos mentales, como la depresión, ansiedad, llegando en ocasiones a causar el suicidio, todo ello debido a factores tales como la escasa supervisión parental en el acceso desmedido a estas plataformas (Bottino, et al., 2015).

Echeberrúa, et al. (2010), asocia a la dependencia a las redes sociales con cualquier otra actividad adictiva, incluso si resulta ser nociva, puesto que en términos generales genera signos similares, como lo es el malestar emocional, alteración del sueño e irritabilidad, generando un desbalance en sus relaciones personales, laborales y familiares.

Por su parte, Salas (2014), postula que el uso excesivo de canales de socialización cibernético tiene como particularidad la presencia síntomas de aislamiento social, problemas emocionales, comportamientos impulsivos, aislamiento familiar, social, etc., llegando a ser un problema de salud pública.

Ante la creciente concurrencia del manejo de las actuales tecnologías de sistemas de información en las distintas plataformas cibernéticas entre la población adolescente y juvenil, surge como un medio agresión el cyberbullying (Slonje, et al., 2013).

Para definir el ciberacoso se tiene que hacer énfasis, en primer lugar, en

identificar la violencia como factor principal en este fenómeno, Fernández (1999) indica que la violencia hace referencia al abuso de poder de un individuo o un colectivo sobre otros con cualidades y/o capacidades menos fuertes que sus agresores, generándose así, una asimetría entre sus participantes, en este contexto, la agresión se ejerce de manera física o psicológica. En ese sentido, Beale y Hall (2007), refieren que en el ciberacoso este tipo de intimidación se da a través de medios electrónicos en plataformas como las redes sociales, sitios web, mails, chats, mensajes de texto, cámaras de equipos móviles, publicación de material íntimo y/o blogs. Por su parte, Smith, et al. (2008), añade que esta conducta agresiva tiene la particularidad de ser repetitiva y por un largo lapso de tiempo por parte del perpetuador contra otra persona que no encuentra un medio de defensa adecuado.

En forma general, el ciberacoso es un fenómeno que se relaciona con la teoría ecológica, que hace referencia a que el ser humano pertenece a una comunidad, engramada por un conjunto de estructuras jerárquicas de socialización y de interacción dinámica, las cuales influyen en el comportamiento humano (Bronfenbrenner, 1986). En tal sentido, en lo que respecta al ciberacoso, esta teoría analiza la interacción de la persona y las diferentes plataformas o contextos en donde se ejerce las conductas violentas, siendo relevante sobre todos los involucrados, no hay una responsabilidad exclusiva sobre sus actores, sino que el papel que cada quien cumple en este círculo es consecuencia de sus cualidades intrínsecas y del entorno al que pertenecen (Álvarez, 2015).

Para que el acoso cibernético pueda tener relevancia sobre sus actores se debe relacionar con algunos factores como lo es la inadecuada convivencia familiar, pues limita al adolescente a desarrollar efectivamente el afecto, la autoestima, la seguridad sobre sí mismo y la regulación y manejo de sus impulsos, así también, la falta de control parental interviene como un factor de riesgo importante (Cagirkan y Bilek, 2021; Cañas, et al., 2019). Otro factor relevante en este problema es la inestabilidad psicológica y emocional de los adolescentes (Kaiser, et al., 2020), y el libre acceso a las plataformas virtuales en largos espacios de tiempo y sin el control pertinente sobre las actividades exclusivas evidenciadas en estos entornos (Mukerjee et al., 2019).

Noncetini, et, al. (2010) refieren que existen 4 formas globales en la que se manifiesta el ciberacoso, en los que se tiene el comportamiento escrito-verbal, las conductas que se asocian a este factor son los insultos, la intimidación, la violencia psicológica, el abuso, el acecho, las amenazas y el chantaje, todos ellos con un alto grado de agresividad; otro factor que se considera es el componente visual, cuyas conductas se asocian con la intimidación virtual, la agresión a través de fotos o videos íntimos de las víctimas; el tercer factor identificado es el de la suplantación, donde el agresor ingresa a las cuentas de otras personas para extraer información para usarlo en su perjuicio; y por último, está la exclusión, en donde se aísla intencionalmente a la persona, ejerciendo sobre ella discriminación e indiferencia.

Bayraktar et al. (2015), menciona que al igual que en el bullying tradicional existen 3 actores que forman parte del ciberacoso, se encuentra el perpetrador o ciberacosador, quien ejerce la intimidación contra sus pares, y que comúnmente lo hace desde el anonimato (Cardozo, et al., 2017). Los ciberacosadores normalmente presentan problemas emocionales, baja autoestima, conductas desafiantes y opositoras, son carentes de empatía y tienen un bajo autoconcepto físico y académico (Cañas, et al., 2019; Bayraktar et al., 2015). El siguiente actor del acoso cibernético es la persona que sufre la agresión o cibervíctima, normalmente tienden a ser individuos retraídos, con poca capacidad de defensa frente a este tipo de hostigamiento, las cuales provoca en les provoca frustración, incapacidad para reforzar sus lazos sociales, angustia, ansiedad, baja autoestima, tendencias de comportamiento depresivo y en casos extremos, les genera ideación suicida (Castro, et al., 2019), se tiene que tener en cuenta, de acuerdo a lo que refieren Sabater y López-Hernández (2015), que la afectación en las víctimas es mayor, no por la concurrencia de la intimidación, sino por el alto grado de exposición de la humillación sufrida y. a este nivel, la relevancia de la protección familiar es poco efectiva. Por último, se encuentran los observadores, quienes son los que van a ayudar a reforzar las conductas agresivas del perpetrador, en caso contrario, pueden ser capaces de ser un agente protector para la víctima, enfrentándose al agresor en defensa de ella, o también pueden ser indiferentes ante la situación (Bayraktar et al., 2015).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo

Se identifica como básica, porque deviene y permanece en un marco teórico determinado, el cual no fue contrastado con algún factor práctico (Relat, 2010).

Diseño

Se alinea al no experimental debido a la inexistencia de la manipulación de los constructos (Hernández y Mendoza, 2018), así mismo, se considera un estudio transversal porque es equivalente a un tiempo específico (Ato, et al., 2013; Hernández y Mendoza, 2018). Al estudiar la relación de dos variables, el presente trabajo es de nivel correlacional (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Adicción a las redes sociales.

Definición conceptual: Un reforzador negativo y adaptativo del comportamiento al realizar de manera constante actividades que dirigen a las personas a una desregulación clínicamente significativa por el acceso y permanencia en las plataformas virtuales de comunicación (Escorra y Salas, 2014).

Definición operacional: Valores obtenidos tras aplicar el Cuestionario Adicción a las Redes Sociales (Escorra y Salas, 2014) que cuenta con cinco posibilidades de respuesta: nunca, rara vez, algunas veces, casi siempre y siempre.

Dimensiones: Comportamiento obsesivo, inexistencia de la regulación personal en el acceso y utilización constante de las redes sociales.

Indicadores

- Filiación mental con las redes sociales.
- Pensamiento constante e ideación de las redes sociales.
- Ansiedad y angustia por las limitaciones de ingreso a las redes.
- Preocupación por la falta de control o interrupción en el uso de las redes sociales.
- Empleo prolongado de tiempos en la permanencia en redes sociales.
- Incapacidad para poder controlarse cuando permanece en las redes sociales y la carencia de la voluntad por disminuir el tiempo de uso.

Escala de medición: Ordinal.

Variable 2: Cyberbullying.

Definición conceptual: Es el ejercicio de la violencia y la intimidación voluntaria que se realiza a través de los entornos virtuales de comunicación por medio de dispositivos con acceso a internet, en donde el que perpetúa la agresión, en su mayoría de ocasiones, actúa desde el anonimato (Álvarez, et al., 2014).

Definición operacional: El cuestionario CBV posee 26 ítems, está orientado a la evaluación de las víctimas y su escala de medición consta de cuatro alternativas de elección: nunca, pocas veces, muchas veces, siempre.

Dimensiones: Cibervictimización verbal y escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación.

Indicadores:

- Ejercicio de la violencia por medio verbal.
- Agresiones ejecutadas por medio de imágenes o videos.
- Rechazo o evitación por parte de sus pares con el objetivo de provocar daño a algún individuo.
- Usurpar la identidad, haciéndose pasar por otra persona.

Escala de medición: Ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población: Según Sánchez, et al. (2018), es la cantidad total de una dimensión de elementos que coinciden en determinadas características y las cuales se pueden observar en un contexto de interés para su estudio pertinente. De acuerdo al estimado de la Estadística de la Calidad Educativa del Ministerio de Educación (2021) existen un total de 26,444 adolescentes que se matricularon entre los grados de 3ro y 5to de educación media en Instituciones Educativas del Distrito de Comas, de los cuales 13,475 pertenecen al sexo masculino y 12,969 al sexo femenino, considerándose al último grupo mencionado como la población de estudio.

Muestra: Taherdoost (2016) la define como un subconjunto de la población que cumple las condiciones pertinentes para ser partícipes de la investigación. Así mismo, de acuerdo al cálculo mediante la fórmula para contextos finitos, se estimó una cantidad de 374 participantes, teniendo en cuenta, que este grupo es equivalente al contexto total de interés (Hernández y Mendoza, 2018), sin embargo, de acuerdo a la recolección de datos y a la depuración. correspondiente, se realizó la investigación con 429 adolescentes.

Tabla 1

Distribución de la muestra de acuerdo a la edad.

Edad	fi	%
13 - 14	154	35.9
15 - 17	275	64.1
Total	429	100.0

Tabla 2

Distribución de la muestra de acuerdo al grado de instrucción.

Grado	fi	%
3ro.	140	32.6
4to.	124	28.9
5to.	165	38.5
Total	429	100.0

Muestreo: Hace referencia al procedimiento que se utiliza para obtener los datos requeridos de la muestra del universo de estudio (Rahí, 2017). Para el estudio se utilizó el muestreo no probabilístico intencional o por conveniencia. En ese sentido se consideraron los siguientes criterios para la selección de la población objetivo:

Criterios de inclusión:

- Adolescentes que estén matriculados en el año académico 2022 en Instituciones Educativas del Distrito de Comas, Lima.
- Pertenecientes al sexo femenino.
- Que estén cursando entre el 3ro y 5to grado de educación secundaria.
- Que tengan la autorización de sus padres o apoderados para su participación.

Criterios de exclusión:

- Adolescentes que no cuenten con un documento de identidad.
- Adolescentes menores de 12 años.

Unidad de análisis: Adolescente del sexo femenino entre 13 y 17 años que estudie en una institución educativa del distrito de Comas y que esté cursando entre el 3er y 5to grado de educación secundaria.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: Se hizo uso de la encuesta, que Torres, et al. (2019), la define como un conjunto estructurado de interrogantes orientadas al constructo de investigación, el cual será distribuido a la muestra designada (Bourke, et al., 2016).

Instrumentos:

Instrumento de adicción a las redes sociales

Ficha técnica del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS)

Autores : Miguel Ecurra Mayaute y Edwin Salas Blas.

Procedencia y año: Lima, 2014

Objetivo : Evaluar los niveles de dependencia a las redes sociales y para fines investigativos.

Población : Adolescentes y jóvenes.

Tiempo de aplicación: 15 minutos.

Administración: Individual y colectiva.

Reseña histórica

El ARS se realizó de acuerdo a los parámetros del modelo de la Teoría de Respuesta al Ítem para reactivos politómicos de respuesta graduada, así también se tomaron los indicadores de los criterios diagnósticos del DSM-IV para la dependencia a sustancias, pero orientado al tema en investigación, en un primer momento el cuestionario contó con 31 reactivos, sin embargo, la cantidad de ítems totales se redujeron a 24 distribuidos en 3 dimensiones (Ecurra y Salas, 2014).

Calificación e interpretación

Posee puntuaciones directas de 0 a 4, donde 0 = nunca; 1 = rara vez; 2 = a veces; 3 = casi siempre; y 4 = siempre. El reactivo 13 presenta una

calificación inversa con respecto a los demás.

Propiedades psicométricas originales

Escurra y Salas (2014), contaron con una muestra de 380 universitarios limeños, donde la validez por medio del Análisis Factorial confirmatorio indicó que el modelo de 3 factores es el que mejor se adecua al instrumento, con un chí cuadrado (X^2) de 238 y un grado de libertad de 35.23; el cociente de estos valores equivale a 1.48; el índice de ajuste global (GFI) con un valor de .92; los resultados del índice de ajuste de la raíz cuadrada de residuos cuadrados (SRMR) y del error de aproximación de las raíces medias (RMSEA) fueron .06 y .04 respectivamente; por último, para confirmar el modelo de 3 dimensiones el valor más bajo del criterio de información Arkaike (AIC) con respecto al análisis de los demás modelos fue de 477.28; así mismo, para la fiabilidad se realizó el cálculo de consistencia interna a través del coeficiente de Cronbach con puntuaciones entre .88 y .92 en las dimensiones y .95 para el instrumento general, evidenciando con los resultados que el cuestionario goza de un alto grado de confiabilidad y validez.

Evidencias psicométricas del piloto.

En la prueba piloto se puede mencionar dentro de los resultados del análisis descriptivo de los ítems que la media osciló entre .96 y 2.49; la desviación estándar en 1.12 y 1.40; la asimetría entre -.66 y 1.02; la curtosis entre -1.11 y .86. En cuanto a la confiabilidad, la consistencia interna se calculó por medio del coeficiente de Cronbach dando como resultados .968 para la escala total; y entre .846 y .935 para las dimensiones, el cual demostró su alto grado de fiabilidad (George y Mallery, 2003). Así también, para hallar la validez de constructo se obtuvieron buenos resultados los cuales estuvieron distribuidos de la siguiente manera: la razón chi cuadrado entre el grado de libertad equivale $X^2/gl = 1.17$ siendo un valor aceptable debido a que es menor a 4.0 (Hu y Bentler, 1999); otros resultados de un buen ajuste se obtuvieron en el CFI, TLI y GFI con .99 para cada componente al ser mayores que .90 (Lévy y Valera, 2006; Herrero, 2010); Por último, la

raíz cuadrada media residual estandarizada (SRMR = .065) y el error cuadrático medio de aproximación (RSMEA = .048) se consideran valores de ajuste aceptable por ser menores que .08 (Herrero, 2010). Así mismo, la prueba se distribuyó a 5 jueces para la validación de contenido mediante el coeficiente V de Aiken, los expertos coincidieron al 100% en la pertinencia, relevancia y claridad del instrumento, lo que sustentó su contenido como válido (Escurra, 1988) .

Instrumento de ciberbullying

Ficha técnica del Cuestionario de Cibervictimización (CBV)

Autores : David Álvarez-García, Alejandra Dobarro y José Carlos Núñez

Procedencia y año: España, 2015

Objetivo : Medir la manera en que los adolescentes son víctimas a través de equipos con conexión a internet.

Población : Adolescentes de 10 a 18 años.

Tiempo de aplicación: 15 minutos.

Administración: Individual y colectiva.

Reseña histórica

El Cuestionario de Cibervictimización se realizó bajo el modelo de Nocentini orientado a evaluar a adolescentes víctimas del ciberacoso, contando con 26 reactivos distribuidos en 4 factores (Álvarez-García, et al, 2015).

Calificación e interpretación

Posee puntuaciones directas de 1 a 4, donde 1 = nunca; 2 = pocas veces; 3 = muchas veces; y 4 = siempre.

Propiedades psicométricas originales

Álvarez-García, et al (2014), contaron con una muestra de 2490 adolescentes de Asturias, España, y se sustentó la validez del instrumento

a través del análisis factorial confirmatorio, coincidiendo con el modelo propuesto por Noncetini de cuatro factores, los resultados obtenidos para evidenciar la validez del instrumento fueron: el cociente de la razón de chí cuadrado y los grados de libertad fue 2.65; el GFI = .84 y el RMSA = .03. En cuanto a la confiabilidad, la consistencia interna del instrumento se calculó a través del coeficiente de Cronbach, obteniendo un resultado de .85, si bien no es una puntuación significativamente elevada, es aceptable para considerar fiable el CBV (Álvarez-García, et al, 2014).

Evidencias psicométricas del piloto

La validez de contenido se determinó a través del coeficiente V de Aiken, en donde 5 jueces encontraron pertinencia, relevancia y claridad del instrumento en un 100%. En cuanto al índice de confiabilidad por consistencia interna calculado por el coeficiente de Cronbach, la prueba total presentó un resultado de .99 y sus dimensiones valores entre .96 y .99. evidenciando un alto grado de fiabilidad (George y Mallery, 2003). Así mismo, dentro de los resultados del análisis descriptivo de los ítems que la media osciló entre .38 y 1.03; la desviación estándar en .79 y .93; la asimetría entre .43 y 1.95; la curtosis entre -.84 y 2.34. Así también, para hallar la validez de constructo se obtuvieron resultados los cuales estuvieron distribuidos de la siguiente manera: $X^2/gf = .064$; GFI = 1.00; TLI = 1.00; CFI = 1.00; SRMR = .019; RSMEA = .00, todos con valores de buen ajuste (Hu y Bentler, 1999).

3.5. Procedimientos

Luego de elegir la población, las variables y los instrumentos que se han de utilizar para la presente investigación, se procedió con emitir la solicitud a los autores de los cuestionarios por medio de correos electrónicos. Posteriormente se entregó los formatos de validación a juicio de expertos a los profesionales que realizaron la valoración correspondiente. Conjuntamente se realizó la solicitud a la autoridad correspondiente de la Escuela Profesional de Psicología, para la emisión de la carta de permiso del uso de los instrumentos para la obtención de la información a las

autoridades de la Institución Educativa elegida, que sirvió para la estimación del piloto del estudio y la totalidad de la muestra. Cabe mencionar, que los instrumentos fueron distribuidos de manera virtual por medio de la plataforma Forms de Google. Luego de haber realizado el proceso descrito, todo quedó listo para la aplicación final a la muestra seleccionada, cuyas respuestas fueron trasladadas en un banco de datos para el análisis estadístico afín. Finalmente, se realizó el análisis de los resultados que dieron paso a la discusión, las conclusiones y las recomendaciones, para culminar con la sustentación del informe del presente estudio.

3.6. Método y análisis de datos

En primer lugar, con la base datos descargada y codificada de acuerdo a las puntuaciones numéricas de cada instrumento se realizó el análisis descriptivo, en donde se mostraron la frecuencia, los valores porcentuales, el promedio y la desviación estándar.

Posteriormente, se tomó la decisión de estimar una baremación e índices graduales de los cuestionarios y sus factores exclusivos para la muestra obtenida en el proceso de recolección de datos, debido a que no se contaba con una para la población en estudio. Con estos resultados se obtuvieron los grados de relevancia de las variables y sus factores en las adolescentes.

Luego, se realizó el análisis inferencial a través de la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, teniendo en cuenta que la muestra fue mayor a 50 datos, y esta prueba es ideal para investigaciones con un tamaño muestral medio (Pedrosa et al., 2014). Al ser una distribución de tipo No Normal, debido a que el resultado de la significancia (p) fue menor a 0.050, se procedió con el cálculo mediante el coeficiente de Spearman para ajustar la correlación de los constructos no paramétricos (Ortiz y Ortiz, 2021).

3.7. Aspectos éticos

La primer lugar se tuvo como base a los cuatro principios bioéticos, en

primer lugar se tiene el principio de autonomía que permite a las personas decidir sin presiones su participación en el presente estudio a través de un consentimiento informado; así también, el estudio gozará del principio de beneficencia, en donde los resultados servirán como datos que podrán servir de referencia para mejorar y fortalecer la calidad de vida del contexto en estudio; el tercer principio pertenece al de no maleficencia evidenciado en la preservación de la estabilidad de los participantes por sobre los fines de la investigación; y finalmente, se encuentra el principio de justicia, que hace referencia al trato igualitario y justo a todos los actores de la investigación (Escobar y Aristizábal, 2013).

Así mismo, la Asociación Americana de Psicología (2020), en su afán de fortalecer las conductas éticas de los investigadores, indica que se deben cumplir con las siguientes disposiciones:

- Conservar los derechos de la propiedad intelectual.
- Afirmar la precisión del conocimiento científico.
- Salvaguardar los derechos y las garantías del grupo participante de la investigación.

Finalmente, la Asociación Médica Mundial (2017), por medio de la Declaración de Helisinki destaca la importancia de la investigación en grupos humanos, en donde se debe priorizar la salud de las personas por sobre los fines del estudio.

IV. RESULTADOS

Tabla 3

Niveles de adicción a las redes sociales.

Niveles	fi	%
Muy bajo	38	8.9
Bajo	67	15.6
Promedio	235	54.8
Alto	48	11.2
Muy alto	41	9.6
Total	429	100.0

En la tabla 3, se puede evidenciar que más de la mitad de los participantes (54.8%) se mantienen en el nivel promedio de la adicción a las redes sociales, así mismo, a este indicador se suma un 20.8% de la muestra con rangos elevados del constructo en cuestión, es así que, se puede deducir que más del 75% de las participantes es tendiente a la dependencia de las redes sociales.

Tabla 4

Niveles de las dimensiones de adicción a las redes sociales.

Niveles	Dimensiones					
	Obsesión		Falta de control personal		Uso excesivo	
	fi	%	fi	%	fi	%
Muy bajo	27	6.3	29	6.8	39	9.1
Bajo	82	19.1	86	20.0	55	12.8
Promedio	224	52.2	207	48.3	242	56.4
Alto	64	14.9	71	16.6	57	13.3
Muy alto	32	7.5	36	8.4	36	8.4
Total	429	100.0	429	100.0	429	100.0

En la tabla 4, se observa que hay una alta prevalencia del nivel promedio en los 3 factores que componen la adicción a las redes sociales cuyos indicadores bordean el 50% de la muestra en estudio, así mismo, en las 3 dimensiones no hay mucha diferencia entre los niveles altos y bajos, en el caso de la obsesión existe una diferencia del 3% con tendencia a los niveles bajos, en el factor de falta de control personal la diferencia es de 1.8% con tendencia a los rangos bajos; y en el factor de uso excesivo se observa mayor paridad, pues la diferencia equivale sólo al 0.2%, también orientado a los estimados bajos, con ello se concluye que no hay una tendencia sobresaliente a los extremos de los niveles, sólo existe una ligera orientación a hacia los rangos menores de las dimensiones de la adicción a las redes sociales.

Tabla 5

Niveles de ciberbullying.

Niveles	fi	%
Muy bajo	75	17.5
Bajo	90	21.0
Promedio	175	40.8
Alto	50	11.7
Muy alto	39	9.1
Total	429	100.0

En la tabla 5, se puede evidenciar que el nivel promedio de los indicadores de ciberbullying es el que más predomina en la muestra, sin embargo, si se le adiciona el 38.5% de los rangos bajos del constructo, se puede deducir que casi el 80% de la muestra presenta ciberacoso en menor medida.

Tabla 6

Niveles de las dimensiones de ciberbullying.

Niveles	Dimensiones							
	Cibervictimización verbal y escrita		Cibervictimización visual		Exclusión online		Suplantación	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
Muy bajo	107	24.9	295	68.8	257	59.9	304	70.9
Promedio	233	54.3	77	17.9	73	17.0	61	14.2
Alto	51	11.9	26	6.1	58	13.5	22	5.1
Muy alto	38	8.9	31	7.2	41	9.6	42	9.8
Total	429	100.0	429	100.0	429	100.0	429	100.0

En la tabla 6, se evidencia que el nivel muy bajo de 3 dimensiones de ciberbullying (Cibervictimización visual, exclusión online y suplantación) tienen mayor predominancia en la muestra, sin embargo, en la dimensión de cibervictimización verbal y escrita, la mayor proporción de los participantes se encuentran en el nivel promedio del constructo, por lo mismo, se puede deducir que la intimidación en plataformas virtuales más usada se da de manera verbal y/o escrita, mientras que la suplantación es la acción que menos ha afectado a la muestra.

Tabla 7

Prueba de Normalidad de las puntuaciones de adicción a las redes sociales y ciberbullying.

	Kolmogorov-Smirnov			Distribución
	Estadístico	gl	p	
Adicción a las redes sociales	.088	429	.000	No normal
Obsesión	.128	429	.000	No normal
Falta de control personal	.113	429	.000	No normal
Uso excesivo	.082	429	.000	No normal
Ciberbullying	.235	429	.000	No normal
Cibervictimización verbal y escrita	.240	429	.000	No normal
Cibervictimización visual	.375	429	.000	No normal
Exclusión online	.326	429	.000	No normal
Suplantación	.387	429	.000	No normal

Nota: gl= grados de libertad; p= significancia

En la tabla 7, para la Prueba de Normalidad se utilizó el test de Kolmogorov-Smirnov debido a que funciona mejor para muestras mayores a 50 datos (Pedrosa et al, 2014), así mismo, se obtuvo $p < 0.050$ que precisa que la muestra carece de una distribución de tipo normal, y por lo mismo, para hallar la correlación de los constructos se calculó a través de un estadístico de correlación para muestras no paramétricas (Roy-García, et al, 2020).

Tabla 8

Relación entre la adicción a las redes sociales y ciberbullying.

		Ciberbullying
Adicción a las redes sociales	Coefficiente Rho de Spearman	.370
	p	.000
	n	429

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra

En la tabla 8, se visualiza que existe una correlación significativa entre los constructos ($p = .000 < 0.05$), así mismo, de acuerdo al grado de correlación propuesto por Mondragón (2014), las variables tienen una correlación positiva media (+0.11 a +0.50), con una rho = .370, lo que indica que a más alta sea la concurrencia a las redes social existe mayor probabilidad que la persona se exponga al ciberbullying.

Tabla 9

Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de cibervictimización verbal y escrita del ciberbullying.

		Cibervictimización verbal y escrita
Adicción a las redes sociales	Coefficiente Rho de Spearman	.346
	p	.000
	n	429

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra

En la tabla 9, se visualiza que existe una correlación significativa entre los constructos ($p = .000 < 0.05$), así mismo, de acuerdo al grado de correlación propuesto por Mondragón (2014), las variables tienen una correlación positiva media (+0.11 a +0.50), siendo el resultado $\rho = .346$, lo que indica que si la adolescente tiene una mayor exposición a las redes sociales es muy probable que sufra de agresiones verbales y/o escrita por otras personas.

Tabla 10

Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de cibervictimización visual del ciberbullying.

		Cibervictimización visual
Adicción a las redes sociales	Coeficiente Rho de Spearman	.299
	P	.000
	n	429

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra

En la tabla 10, se visualiza que existe una correlación significativa ente los constructos ($p = .000 < 0.05$), así mismo, de acuerdo al grado de correlación propuesto por Mondragón (2014), las variables tienen una correlación positiva media (+0.11 a +0.50), siendo el resultado $\rho = .299$, lo que indica que si la adolescente tiene una mayor exposición a las redes sociales es muy probable que sea víctima de la intimidación visual por otras personas.

Tabla 11

Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de exclusión online del ciberbullying.

		Exclusión online
Adicción a las redes sociales	Coeficiente Rho de Spearman	.361
	p	.000
	n	429

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra

En la tabla 11, se visualiza que existe una correlación significativa ente los constructos ($p = .000 < 0.05$), así mismo, de acuerdo al grado de correlación propuesto por Mondragón (2014), las variables tienen una correlación positiva media (+0.11 a +0.50), siendo el resultado $\rho = .361$, lo que indica que si la adolescente tiene una mayor exposición a las redes sociales es muy probable que sea excluida en entornos virtuales por otras personas.

Tabla 12

Relación entre la adicción a las redes sociales y la dimensión de suplantación del ciberbullying.

		Suplantación
Adicción a las redes sociales	Coeficiente Rho de Spearman	.205
	p	.000
	n	429

Nota: p= significancia; n= tamaño de muestra

En la tabla 12, se visualiza que existe una correlación significativa ente los constructos ($p = .000 < 0.05$), así mismo, de acuerdo al grado de correlación propuesto por Mondragón (2014), las variables tienen una correlación positiva media (+0.11 a +0.50), siendo el resultado $\rho = .205$, lo que indica que si la adolescente tiene una mayor exposición a las redes sociales es muy probable que su identidad sea suplantada por otras personas en su perjuicio.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación estuvo orientada a identificar la relación entre la adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas en Comas, para este fin se aplicaron dos instrumentos válidos y confiables que permitieron recabar información precisa de la muestra de estudio.

Es así que, en primer lugar se halló respuesta al objetivo principal que buscó determinar el vínculo existente entre los constructos propuestos, teniendo como resultado que la adicción a las redes sociales y el cyberbullying se correlacionan de manera directa y significativa ($Rho=.370$, $p=.000 <.005$), en concordancia, estos datos se apoyan en la evidencia demostrada por un antecedente de investigación realizado en territorio nacional que reportó una relación directa de $r=.381$ entre las mismas variables (Chiza et al., 2020), lo que asegura que la frecuencia del uso de las redes sociales aumenta la probabilidad de que la adolescente se enfrente a ataques de acoso cibernético. De esta forma, es coherente afirmar que el alto grado de exposición a la humillación, es decir, la frecuencia de la exposición a las plataformas virtuales de socialización, predispone que el nivel de afectación que sufren los individuos que reciben violencia se incremente (Sabater y López-Hernández, 2015). Esta información es un aporte valioso que da a conocer que pese a que el propósito de las redes sociales se facilitar un medio de comunicación entre las personas, también se posiciona como un riesgo para la salud mental de los adolescentes, no solo por el abuso de ellas, sino también por la vulnerabilidad de este medio para quedar sometidos a ataques virtuales.

Para especificar la finalidad general de la investigación, en primer lugar se buscó determinar el nivel de adicción a las redes sociales de los adolescentes de Comas, para ello se analizó la frecuencia de respuestas de la muestra, lo que permitió identificar que de manera general predomina el nivel promedio con un 54.8% de casos, de igual forma sucede con las dimensiones obsesión (52.2%), falta de control personal (48.3%) y uso excesivo (56.4%), esta información se contrasta con datos previos a nivel nacional que señalan que existe alta exposición a que los adolescentes presenten adicción a las redes sociales, encontrando hasta un 66.8% de casos (Campos et al., 2019); también,

se ha señalado que esto es un problema ocasionado por la facilidad de acceso a las redes sociales, lo que genera dependencia a estas de hasta en un 12.7% de ocurrencias (Clemente et al., 2018). Dicho esto, es comprensible que exista un nivel alto de predisposición a la dependencia de las redes sociales, puesto que estas se muestran como inofensivas y tiene una alta importancia en la cotidianidad de las personas (Cruzado et al., 2001); no obstante, queda implícito que esto supone un problema cuando no se toman medidas para evitar patologías, actualmente, aún esta problemática se mantiene en un nivel medio en los adolescentes de Comas, empero puede suponer un problema si no se trabaja en sensibilizar a la sociedad acerca de su peligro; en tal sentido, esta investigación busca exponer esta situación para ayudar a tomar medidas al respecto.

De igual forma, se indagó acerca del nivel de ciberbullying en los adolescentes de Comas, en tal sentido, se halló que la prevalencia para la variable total se encuentra en el nivel promedio, con un 40.8% de casos, mientras que sucede lo mismo en sus dimensiones cibervictimización verbal y escrita (54.3%), por otro lado, el nivel es bajo para las dimensiones cibervictimización visual (68.8%), exclusión online (59.9%) y suplantación (70.9%); análogamente, los datos concuerdan con los referidos en investigaciones internacionales, donde se halló que desde un 7.49% (Zhang et al., 2020) hasta un 20% (Dobarro et al., 2018) de participantes de diferentes investigaciones fueron víctimas de ciberacoso; también, se asegura que la frecuencia de las agresiones se mantiene con regularidad hasta en un 21% de casos y que el 33% se muestran pasivos ante los agravios (Livazovic y Jamón, 2019); a esto se agrega que, durante estas dinámicas de violencia virtual, al menos el 30% de estudiantes precisa haber sido testigo de estos actos (Dobarro et al., 2018). Esta evidencia demuestra que, tal como señala del modelo ecológico de la conducta humana (Bronfenbrenner, 1986), la tendencia a cometer actos de violencia, particularmente virtual, está subyugada al contexto, puesto que tanto quienes las cometen, observan y reciben, están involucrados sin responsabilidad exclusiva, por ello, forman parte de la ecuación que da como resultado el ciber acoso a partir de sus cualidades intrínsecas (Álvarez, 2015).

En suma a lo anterior, esta investigación da a conocer la importancia del

estudio del ciberbullying, puesto que, pese a su prevalencia moderada, existe un riesgo latente porque este nivel aumente, ya que a nivel internacional ya se han reportado casos de agresiones severas (Dobarro et al., 2018), es así que, este trabajo muestra de manera empírica que es necesario que se procure tener más cuidado de la salud mental, rescatando variables psicológicas positivas como la empatía, solidaridad, asertividad, autoestima, entre otras, que puedan ayudar a mitigar el ciberacoso; igualmente, es preciso argumentar como aporte para la sociedad, que se tome particular interés en el cuidado de las adolescentes frente a esta problemática, debido que son ellas quienes se ven más expuestas en las redes sociales (De Barros et al., 2018).

A esto se agrega que, se planteó tercer objetivo específico identificar la relación entre adicción a las redes sociales y las dimensiones del ciberbullying, hallando relación directa y significativa con la cibervictimización verbal ($r=.346$, $p<.001$), cibervictimización visual ($r=.299$, $p<.001$), exclusión online ($r=.361$, $p<.001$) y suplantación ($r=.205$, $p<.001$). A partir de esta propuesta, se buscó identificar investigaciones previas que trajeran a la luz información relevante sobre la relación entre las dimensiones del ciberbullying y la adicción a las redes sociales, no obstante, hasta la fecha no se han ubicado documentos que hayan reportado estos datos; por este motivo, la implicancia social de esta información se posiciona como un resultado novedoso que buscar contribuir en reducir la brecha del vacío de conocimiento que existe alrededor de las variables. Es así que, el estudio de las dimensiones del ciberbullying permitirá tomar medidas precisas para la lucha contra esta problemática a partir de estrategias puntuales para cada situación, no solo por el hecho de empoderar las víctimas para que puedan hacer frente a los agravios, sino también trabajar con los perpetradores de estas agresiones.

Resueltos los puntos necesarios que se abordaron en esta investigación, de manera general es notorio hacer hincapié en la necesidad de abordar ambas variables de estudio, de manera individual o relacionadas, puesto que los niveles de prevalencia y la correlación entre ellas señalan que existe riesgo de que el problema se agrave; ahora bien, cuando se busca trabajar en el control de ambos constructos, también se busca favorecer o prevenir otras variables relacionadas, a modo de ejemplo, se ha identificado evidencia de que el uso excesivo de las

redes sociales afecta el autoestima y predispone niveles altos de ansiedad (Portillo et al., 2021), mientras que la cibervictimización tiene efectos directos sobre la ideación suicida (Iranzo et al., 2019); en concreto, la evidencia es suficiente para alegar que el cuidado de la salud mental y la integridad física inicia desde el estudio de variables que comúnmente pueden pasar desapercibido en los temas de investigación.

A modo de cierre, es preciso exponer que este trabajo contó con limitaciones que intervinieron en el desarrollo del estudio; particularmente, para el recojo de muestra se optó por ejecutar un muestro no probabilístico intencional, lo que conminó a que la búsqueda de participantes sea aleatoria y no se pudiera plantear una estrategia que faculte la posibilidad de contar con una muestra representativa de los adolescentes de Comas, por tal motivo, existe la posibilidad de la presencia de un sesgo de medición; también, la búsqueda de artículos científicos arbitrados ubicados en bases de datos virtuales que hayan estudiado la correlación entre las variables fue escasa, por este motivo, se recurrió al uso de constructos similares que trajeran un resultado que pudiera ser contrastado con las variables de esta investigación. No obstante, estos infortunios no menoscabaron la calidad de este trabajo y se pudo completar con éxito los objetivos propuestos.

VI. CONCLUSIONES

Primera: la finalidad primordial del estudio permitió identificar que existe relación directa y significativa entre la adicción a las redes sociales y el cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas en Comas, lo que asegura que el crecimiento de la exposición a las redes sociales aumenta las probabilidades de que las adolescentes sean víctimas de intimidación mediante las plataformas digitales de socialización y esto puede mermar en el estado emocional de la agredida.

Segunda: en el primer objetivo específico se identificó en la adicción a las redes sociales la prevalencia se encuentra en el nivel promedio de manera general, así como, para cada uno de los tres factores que la conforman.

Tercera: en el objetivo específico que busca identificar el grado de cyberbullying en las adolescentes, los resultados evidenciaron que existe una prevalencia promedio para la escala general y el factor que evalúa la cibervictimización verbal o escrita, sin embargo, la asimilación de la intimidación de manera visual, la suplantación de identidad con fines de perjuicio y la exclusión en entornos virtuales para menoscabar la integridad de la persona no es percibida de manera constante por las adolescentes.

Cuarta: en el tercer objetivo que buscó establecer la relación entre la adicción por las redes sociales y las dimensiones del cyberbullying, se evidenciaron que existe una relación directa y significativa entre el primer constructo y cada una de los cuatro factores del segundo, lo cual indica que existe una clara posibilidad que aquella adolescente que se expone en entornos digitales tiene el riesgo de ser intimidada por otras personas por medio de mensajes escritos o deliberaciones verbales, tomando imágenes de la propia adolescente, suplantando su identidad en su perjuicio y/o excluyéndola del círculo social en estas plataformas.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: La selección de la muestra fue no probabilística, por tal motivo, existe la sospecha de incurrir en sesgo de medición y falta de representatividad, por ello, se recomienda que se trabaje un muestreo estratificado que evite tales sospechas.

Segunda: Esta investigación estudió la relación entre dos constructos, no obstante, la revisión de la literatura permitió identificar otros constructos que intervienen en el desarrollo de estas, por tal motivo, se recomienda evaluar otros análisis donde participen la adicción a las redes sociales y el ciberbullying, tales como modelos de mediación o incidentales.

Tercera: La muestra de estudio se limitó a un sector de Lima Metropolitana, en concreto, el distrito de Comas, lo que deja abierta la posibilidad de ampliar la investigación a otros sectores, por ello, se recomienda realizar estudios en otras zonas de la ciudad, o en toda la capital peruana.

Cuarta: En suma, a la recomendación anterior, puesto que se sugiere ampliar las zonas de estudio, también se sugiere que se realicen objetivos comparativos a partir de las características sociodemográficas de los participantes, por ejemplo, el estatus social, sexo o edad, pueden ser factores que intervienen para el desarrollo de la adicción a las redes sociales o el ciberbullying.

Quinta: En vista de los resultados, se invita a los investigadores a desarrollar más estudios de las variables y procurar que los textos sean arbitrados e indexados en bases de datos virtuales de alto impacto, lo que favorecería la búsqueda de antecedentes con el fin de contrastar los resultados.

Sexta: A razón de que los niveles de prevalencia de las variables se ubican en el rango promedio, es necesario que se trabaje en el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que involucren estos tópicos.

REFERENCIAS

- Álvarez-García, D., Dobarro, A. y Núñez, J. (2015). Validez y fiabilidad del Cuestionario de cibervictimización en estudiantes de Secundaria. *Aula Abierta*, 43(1), 32-38. <https://doi.org/10.1016/j.aula.2014.11.001>
- Álvarez, G. (2015). *Cyberbullying, una nueva forma de acoso escolar* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia. España.
- American Psychological Association. (2010). *APA. Diccionario conciso de Psicología*. Manual Moderno.
- American Psychological Association. (2020). *Publication manual of the American Psychological Association (7ma ed.)*. American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Arcones, M. y Wang, Y. (2006). Some new tests for normality based on U-processes. *Statistics and Probability Letters*, 76(1), 69-82. <http://dx.doi.org/10.1016/j.spl.2005.07.003>
- Asociación Médica Mundial (2017). *Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. <https://n9.cl/mrs4>
- Athanasiou, K., Melegkovits, E., Andrie, E., Magoulas, C., Tzavara, C., Richardson, C., Greydanus, D., Tsofia, M. y Tsitsika, A. (2018). Cross-national aspects of cyberbullying victimization among 14-17-year-old adolescents across seven European countries. *BCM Public Health*, 18(1), 800. <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5682-4>
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de la Psicología*, 29(3), 1038-1059. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.3.178511>
- Bayraktar, F., Machackova, H., Dedkova, L., Cerna, A. y Ševčíková, A. (2015). Cyberbullying: the discriminant factors among cyberbullies, cybervictims, and cyberbully-victims in a Czech adolescent sample. *J Interpers*

- Violence*, 30(3), 192-216.
- Beale, A. y Hall, K. (2007). Cyberbullying: What school administrators (and parents) can do. *Clearing House*, 81(1), 8-12. <https://doi.org/10.3200/TCHS.81.1.8-12>
- Berner, J. y Santander, J. (2012). Abuso y dependencia de internet: la epidemia y su controversia. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 50(3), 181-190. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272012000300008>
- Body, D. y Ellison, N. (2007). Social Network Sites: Definition, History, and Scholarship. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 13, 210-230.
- Bottino, S., Bottino, C., Regina, C., Correia, A., y Ribeiro, W. (2015). Cyberbullying and adolescent mental health: Systematic review. *Cadernos de Saúde Pública*, 31(3), 463-475. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00036114>
- Bourke, J., Kirby, A. y Doran, J. (2016). *Survey & Questionnaire Design: Collecting Primary Data to Answer Research Questions*. NuBooks.
- Brofenbrenner, U. (1986). Ecology of the family as a context for human development: research perspectives. *Developmental Psychology*, 22(6), 723-742. <https://doi.org/10.1037/0012-1649.22.6.723>
- Brugal, M., Rodríguez-Martos, A., y Villalbi, J. (2006). Nuevas y viejas adicciones: implicaciones para la salud pública. *Gaceta Sanitaria*, 20(1), 55-62. <https://doi.org/10.1157/13086027>
- Bullying Sin Fronteras (2021). *Primer Estudio sobre el Cyberbullying en América Latina*. 2021. <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2016/12/primer-estudio-sobre-el-ciberbullying.html>
- Cagirkan, B. y Bilek, G. (2021). Cyberbullying among Turkish high school students. *Scandinavian Journal of Psychology* 62, 608-616. <https://doi.org/10.1111/sjop.12720>
- Campos, L., Vílchez, W. y Leiva, F. (2019). Relación entre adicción a las redes

sociales e impulsividad en escolares de instituciones educativas públicas de Lima Este. *Revista Científica de Ciencias de la Salud*, 12(2), 17-24.

<https://doi.org/10.17162/rccs.v12i2.1212>

Cañas, E., Estévez, E., Marzo, J. y Piqueras, J. (2019). Ajuste psicológico en cibervíctimas y ciberagresores en educación secundaria. *Anales de la Psicología*, 35(3), 434-443.

<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.35.3.323151>

Cardozo, G., Dubini, P. y Lorenzino, L. (2017). Bullying Y Cyberbullying: Un Estudio Comparativo Con Adolescentes Escolarizados. *Revista Mexicana de Psicología*, 34(2), 101-109.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243057743003>

Castro, R., Vargas, E. y Huerta, C. (2019). Variables que discriminan a las víctimas y no víctimas de ciberacoso en adolescentes. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 10(19), 173-190.

<https://doi.org/10.33010/ierierediech.v10i19.652>

Chiza, D., Vásquez, D. y Ramírez, C. (2020). Adicción a redes sociales y cyberbullying en los adolescentes. *Revista Muro de la Investigación*, 6(1), 34-44.

<https://doi.org/10.17162/rmi.v6i1.1437>

Clemente, L., Guzmán, I. y Salas E. (2018). Adicción a redes sociales e impulsividad en universitarios de Cusco. *Revista De Psicología*, 8(1), 13-37.

Cruzado, J., Muñoz-Rivas, M. y Navarro, M. (2001). Adicción a internet: de la hipotética entidad diagnóstica a la realidad clínica. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1(2), 93 -102.

De Barros, P., Rodríguez-García, A.M. y Sola, J.M. (2018). Incidencia del cyberbullying en adolescentes de 11 a 17 años en Portugal. *EDUTEC Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 64, 82-98.

<https://doi.org/10.21556/edutec.2018.64.1029>

Dobarro, A., Herrero, F., Álvarez, D., Bernardo, A. y Tuero, E. (2018). Un estudi

innovador sobre assetjament on-line en estudiants universitaris. *Revista d'Innovació Docent Universitària* 10, 131-142.
<http://dx.doi.org/10.1344/RIDU2018.10.12>

Echeburrúa, E. y de Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías ya las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-95.

Escobar, J. y Aristizábal, C. (2013). Los principios en la bioética: fuentes, propuestas y prácticas múltiples. *Revista Colombiana de Bioética*, 8(2), 18-37. <https://doi.org/10.18270/rcb.v8i2.791>

Escorra, L. (1988). Cuantificación de la validez de contenido por criterio de jueces. *Revista de Psicología*, 6(1-2), 103-111.
<https://doi.org/10.18800/psico.198801-02.008>

Escorra L. y Salas E. (2014). Construcción y Validación del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS). *Liberabit*, 20(1), 73-91.

Estévez, A. y Calvete, E. (2007). Esquemas cognitivos en personas con conducta de juego patológico y su relación con experiencias de crianza. *Clínica y Salud*, 18(1), 23-43.

George, M. y Mallery, J. (2003) Coefficient alpha and the internal structure of tests. *Psychometrika*, 16(3), 231-235.

Golbert, I. (1995). *Internet addiction disorder*. Diagnostic criteria.

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.

Herrero, J. (2010). El Análisis Factorial Confirmatorio en el estudio de la Estructura y Estabilidad de los Instrumentos de Evaluación: Un ejemplo con el Cuestionario de Autoestima CA-14. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 289-300.

Holt, M., Vivolo-Kantor, A., Polanin, J., Holland, K., DeGue, S., Matjasto, J., Wolfe, M. y Reid, G. (2015). Bullying and suicidal ideation and behaviors: a meta-analysis. *Pediatrics*, 135(2), 496-509. <https://10.1542/peds.2014->

Hu, L. y Bentler, P. (1999) Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling*, 6(1), 1–55.
<https://doi.org/10.1080/10705519909540118>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021, 08 de junio). *El 65% de la población de 6 a 17 años de edad accedió a internet durante el primer trimestre del 2021* [Comunicado de prensa].
<http://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/el-657-de-la-poblacion-de-6-a-17-anos-de-edad-accedio-a-internet-durante-el-primer-trimestre-del-2021-12918/>

Internet World Stats (2021). *Internet Users Distributions in the World – 2021*.
<https://www.internetworldstats.com/stats.htm>

Iranzo, B., Buelga, S., Cava, M.J. y Ortega-Barón, J. (2019). Cyberbullying, psychosocial adjustment, and suicidal ideation in adolescence. *Psychosocial Intervention*, 28(2), 75-81.
<https://dx.doi.org/10.5093/pi2019a5>

Leiva-Gutiérrez, J. y Urzúa, A. (2018). Craving en adicciones conductuales: propuesta de un modelo teórico explicativo en la adicción a Facebook y mensaje instantáneo. *Terapia Psicológica*, 36(1), 1-8.
<http://dx.doi.org/10.4067/s0718-48082017000300001>

Lévy, J. y Valera, J. (2006). *Modelización con estructuras de covarianzas en ciencias sociales: temas esenciales, avanzados y aportaciones especiales*. Netbiblo

Livazovic, G. y Jamón, E. (2019). Cyberbullying and emotional distress in adolescents: the importance offamily, peers and school. *Heliyon*, 5(6), 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2019.e01992>

Ministerio de Educación (2021, 2 de mayo). *Plataforma SíseVe reporta casos de ciberacoso escolar durante la pandemia* [Comunicado de prensa].

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/490479-plataforma-siseve-reporta-casos-de-ciberacoso-escolar-durante-la-pandemia>

- Ministerio de Educación (2021). *Magnitudes de la Educación en el Perú*. MINEDU. http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes-portlet/reporte/cuadro?anio=31&cuadro=571&forma=U&dpto=15&prov=1501&dist=150110&dre=&tipo_ambito=ambito-ubigeo
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de Spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104.
- Mukherjee, S., Sinha, D., De, A., Misra, R., Pal, A. y Mondal, T. (2019). Cyberbullying among late adolescent: A cross-sectional study in two higher secondary schools of Kolkata, West Bengal. *Indian Journal of Public Health*, 63(1), 86-88. https://doi.org/10.4103/ijph.IJPH_92_18
- Neyra, O. (2021), Ciberbullying: El acoso escolar en el ciberespacio e implicancias psicológicas. *Hamut'ay*, 8 (1), 67-74. <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v8i1.2238>
- Nocentini, A., Calmaestra, J., Schultze-Krumbholz, A. y Scheithauer, H. (2010). Cyberbullying: Labels, Behaviours and Definition in Three European Countries. *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 20(2), 129-142. <https://doi.org/10.1375/ajgc.20.2.129>
- Organización Mundial de la Salud, OMS. (1995). *CIE 10: Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud*. OMS.
- Ortiz, J. y Ortiz, A. (2021). ¿Pearson y Spearman, coeficientes intercambiables? *Comunicaciones en Estadística*, 14(1), 53-63. <https://doi.org/10.15332/23393076.6769>
- Pedroza, I., Juarros-Basterretxea, J., Robles-Fernández, A., Basteiro, J. y García-Cueto, E. (2014). Pruebas de bondad de ajuste en distribuciones simétricas, ¿qué estadístico utilizar? *Universitas Psychologica*, 14(1), 15-24. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-1.pbad>

- Portillo, V., Ávila, J. y Capps, J. (2021). Relación del Uso de Redes Sociales con la Autoestima y la Ansiedad en Estudiantes Universitarios. *Enseñanza e Investigación en Psicología* 3(1), 139-149.
- Rahí, S. (2017), Research Design and Methods: A Systematic Review of Research Paradigms, Sampling Issues and Instruments Development. *International Journal of Economics & Management Sciences*. 6(2). 1-5.
- Relat, J. (2010). Revisiones temáticas, Introducción a la investigación básica. *RAPD ONLINE*, 33(3), 221-227.
- Roy-García, I., Rivas-Ruiz, R., Pérez-Rodríguez, M. y Palacios-Cruz, L. (2019). Correlación: no toda correlación implica causalidad. *Revista Alergia México*, 66(3), 354-360. <https://doi.org/10.29262/ram.v66i3.651>
- Sabater, C. y López-Hernández, L. (2015). Factores de Riesgo en el Ciberbullying. Frecuencia y Exposición de los Datos Personales en Internet. *Revista Internacional de Sociología de la Educación*, 4(1), 1-25. <https://doi.org/10.4471/rise.2015.01>
- Salas, E. (2014). Adicciones psicológicas y los nuevos problemas de salud. *Cultura* 28(28), 111-146.
- Slonje, R., Smith, P., y Frisen, A. (2013). The nature of cyberbullying, and strategies for prevention. *Computers in Human Behavior*, 29(1), 26-32. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2012.05.024>
- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Taherdoost, H. (2016). Sampling Methods in Research Methodology; How to Choose a Sampling Technique for Research. *International Journal of Academic Research in Management*, 5(2), 18-27. <https://doi.org/10.26685/urncst.16>

Torres, M., Paz, K. y Salazar, F. (2019). Métodos de recolección de datos para una investigación.

We Are Social y Hootsuite (2021). *Digital 2021: Global Overview Report*. <https://datareportal.com/reports/digital-2021-global-overview-report>

Young, K. (2005). Classifying sub-types, consequences, and causes of Internet addiction. *Behavioral Psychology*, 13(3), 463-480.

Yudes, C., Baridon, D. y González, J. (2018). Cyberbullying and problematic Internet use in Colombia, Uruguay and Spain: Cross-cultural study. *Comunicar Media Education Research Journal*, 56(26), 49-58. <https://dx.doi.org/10.3916/C56-2018-05>

Zhang, X., Han, Z. y Ba, Z. (2020). Cyberbullying Involvement and Psychological Distress among Chinese Adolescents: The Moderating Effects of Family Cohesion and School Cohesion. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(23), 1-11. <https://dx.doi.org/10.3390/ijerph17238938>

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas de Comas, 2022						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	MÉTODO
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Adicción a las redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Obsesión por las redes sociales. • Falta de control personal por el uso de las redes sociales. • Uso excesivo de las redes sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso mental con las redes sociales. • Pensar constantemente y fantasear con las redes sociales. • Ansiedad y preocupación por la falta de acceso a las redes. • Preocupación por la falta de control o interrupción en el uso de las redes sociales. • Exceso en el tiempo de uso. • No poder controlarse cuando usa las redes sociales y no ser capaz de disminuir la cantidad de uso. 	Tipo de Investigación: - Básica Diseño de Investigación: - No experimental, transversal, correlacional Población: - 12,979 adolescentes mujeres. Muestra: - 429 adolescentes mujeres
¿Cuál es la relación entre la adicción a las redes sociales y el cyberbullying en adolescentes de Instituciones Educativas en Comas, 2022?	Determinar la relación entre la adicción a las redes sociales y el cyberbullying en adolescentes de Instituciones Educativas en Comas, 2022	Existe de una correlación directa y altamente establecida entre la adicción a las redes sociales y el cyberbullying en adolescentes de Instituciones Educativas en Comas, 2022				
	Objetivos específicos	Hipótesis específicas				
	1. Establecer el grado de adicción a las redes sociales y de sus dimensiones en	1. El grado promedio de adicción a las redes sociales y de sus dimensiones es el	Cyberbullying	<ul style="list-style-type: none"> • Cibervictimización verbal y escrita. • Cibervictimización 	<ul style="list-style-type: none"> • Agresiones plasmadas a través de la palabra. • Agresiones ejecutadas por 	

	<p>adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022</p>	<p>que más prevalece en adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022</p>		<p>visual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exclusión online. • Suplantación. 	<p>medio de imágenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rechazo o aislamiento por parte del grupo de iguales con la finalidad de infligir daño a la víctima. • Usurpar la identidad, haciéndose pasar por otra persona. 	<p>Muestreo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No probabilístico intencional. <p>Técnicas:</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos:</p> <p>Cuestionarios</p>
	<p>2. Identificar el grado de cyberbullying y sus dimensiones en las adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022.</p>	<p>2. El grado promedio del cyberbullying y sus dimensiones es el que más prevalece en las adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022.</p>				
	<p>3. Identificar la relación entre la adicción por las redes sociales y las dimensiones del cyberbullying (Cibervictimización verbal-escrita, cibervictimización visual, exclusión online y suplantación) en</p>	<p>3. Existe una relación significativa y positiva entre la adicción a las redes sociales y las dimensiones del cyberbullying (Cibervictimización verbal-escrita, cibervictimización visual, exclusión</p>				

	adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022	online y suplantación) en las adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022				
--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2. Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Adicción a las redes sociales	Un patrón mal adaptativo de la conducta al ejecutar constantemente actividades que conlleva a un deterioro o malestar clínicamente significativo (Escurra y Salas, 2014).	Puntajes obtenidos tras aplicar el Cuestionario Adicción a las redes sociales (ARS; Salas y Escurra, 2014)	Obsesión por las redes sociales.	Compromiso mental con las redes sociales.	2, 3, 5, 6	Ordinal
				Pensar constantemente y fantasear con las redes sociales.	7, 13	
			Ansiedad y preocupación por la falta de acceso a las redes.	15, 19, 22, 23		
			Falta de control personal por el uso de las redes sociales	Preocupación por la falta de control o interrupción en el uso de las redes sociales.	4, 11, 12, 14, 20, 24	
			Uso excesivo de las redes sociales	Exceso en el tiempo de uso.	1, 8, 9	
			No poder controlarse cuando usa las redes sociales y no ser capaz de disminuir la cantidad de uso.	10, 16, 17, 18, 21		

Cyberbullying	<p>Agresión que se puede dar en cualquier momento y para ello usualmente el agresor actúa bajo el anonimato, la cual se va a ejecutar por medio de un teléfono móvil o internet (Álvarez, Dobarro y Núñez, 2014).</p>	<p>El cuestionario CBV mantiene 26 ítems, evalúa las víctimas de cyberbullying y posee cuatro niveles de Contestación:</p>	Cibervictimiza	Agresiones plasmadas a través de la palabra.	2, 8, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 24, 26	Ordinal
			Cibervictimización Verbal.	Agresiones ejecutadas por medio de imágenes.	4, 7, 9, 14, 20	
			Exclusión online.	Rechazo o aislamiento por parte del grupo de iguales con la finalidad de infligir daño a la víctima.	3, 6, 18, 22	
			Suplantación	Usurpar la identidad, haciéndose pasar por otra persona	1, 5, 12, 16, 25	

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Print del formulario



Sección 1 de 4

Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de Instituciones educativas en Comas, 2022

Somos estudiantes de la carrera de Psicología en la Universidad César Vallejo, nuestros nombres son Jenny De la Cruz y Luis Sevillano.

En la actualidad nos encontramos elaborando un trabajo de investigación titulado: "Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas en Comas, 2022" con la finalidad de obtener el título profesional de Licenciados en Psicología. Como parte del proceso, estamos recogiendo información a través de

URL del formulario

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdm90ViYhoC8NQeXihW3tzmZirLKTX9-I5pU0xDIwnCXDQ_Qw/viewform?usp=sf_link

CUESTIONARIO DE ADICCIÓN A REDES SOCIALES (ARS)

Escurra y Salas (2014)

A continuación, se presentan 24 ítems referidos al uso de las redes sociales, por favor conteste a todos ellos con sinceridad, no existe respuestas adecuadas, buenas, inadecuadas o malas.

Marque un aspa (X) en el espacio que corresponda a lo que Ud. siente, piensa o hace:

	ITEMS	Siempre	Casi siempre	Raras veces	Algunas veces	Nunca
1	Siento gran necesidad de permanecer conectado(a) a las redes sociales.					
2	Necesito cada vez más tiempo para atender mis asuntos relacionados con las redes sociales.					
3	El tiempo que antes destinaba para estar conectado a las redes sociales ya no me satisface, necesito más.					
4	Apenas despierto ya estoy conectándome a las redes sociales.					
5	No sé qué hacer cuando quedo desconectado(a) de las redes sociales.					
6	Me pongo de mal humor si no puedo conectarme a las redes sociales.					
7	Me siento ansioso(a) cuando no puedo conectarme a las redes sociales.					
8	Entrar y usar las redes sociales me produce alivio, me relaja.					
9	Cuando entro a las redes sociales pierdo el sentido del tiempo.					
10	Generalmente permanezco más tiempo en las redes sociales, del que inicialmente había destinado.					
11	Pienso en lo que puede estar pasando en las redes sociales.					
12	Pienso en que debo controlar mi actividad de conectarme a las redes sociales.					
13	Puedo desconectarme de las redes sociales por varios días.					
14	Me propongo sin éxito, controlar mis hábitos de uso prolongado e intenso de las redes sociales.					
15	Aun cuando desarrollo otras actividades, no dejo de pensar en lo que sucede en las redes sociales.					
16	Invierto mucho tiempo del día conectándome y desconectándome de las redes sociales.					
17	Permanezco mucho tiempo conectado(a) a las redes sociales.					
18	Estoy atento(a) a las alertas que me envían desde las redes sociales a mi teléfono o a la computadora.					
19	Descuido a mis amigos o familiares por estar conectado(a) a las redes sociales.					
20	Descuido las tareas y los estudios por estar conectado(a) a las redes sociales.					
21	Aun cuando estoy en clase, me conecto con disimulo a las redes sociales.					
22	Mi pareja, o amigos, o familiares; me han llamado la atención por mi dedicación y el tiempo que destino a las cosas de las redes sociales.					
23	Cuando estoy en clase sin conectar con las redes sociales, me siento aburrido(a).					
24	Creo que es un problema la intensidad y la frecuencia con la que entro y uso la red social.					

CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN (CBV)

Álvarez-García, Dobarro y Núñez (2015)

Indica con qué frecuencia has sido víctima de las siguientes situaciones, en los últimos 3 meses:

1=nunca; 2=pocas veces; 3=muchas veces; 4=siempre.

ITEMS		1	2	3	4
1	Se han hecho pasar por mí en Internet publicando comentarios a mi nombre, como si fuese yo				
2	Han copiado conversaciones privadas mías y se las han enviado a otros, para dañarme				
3	Alguna persona no me ha admitido o me ha expulsado de su equipo en juegos online, sin haber hecho yo nada malo que lo justifique				
4	Han colgado en Internet fotos mías trucadas (modificadas), para hacerme daño o reírse de mí				
5	Alguien se ha hecho pasar por otra persona, para reírse de mí a través de Internet o del teléfono móvil				
6	Me han echado o no me han aceptado en la lista de contactos de algún chat, red social (por ej., Tuenti) o programa de mensajería instantánea (por ej., Messenger, Wassap), sin haber hecho nada, solo por ser yo				
7	Me han enviado fotos o vídeos «fuertes», desagradables para mí				
8	He recibido llamadas a mi móvil, que no contestan, supongo que para fastidiar				
9	Han colgado en Internet fotos o vídeos reales comprometidos, sin mi permiso, para hacerme daño o reírse de mí				
10	Se han publicado en Internet informaciones que había dado en secreto, para que no se lo dijeren a nadie, y que me dañan				
11	He recibido llamadas para insultarme o burlarse de mí				
12	Me han bloqueado el acceso al correo electrónico, a una red social (Tuenti) o a un programa de mensajería instantánea (Messenger, Wassap), cambiando mi contraseña				
13	Se han burlado de mí con comentarios ofensivos o insultantes en las redes sociales				
14	Me han pegado, lo han grabado y luego lo han difundido				
15	He recibido insultos a través de mensajes cortos de texto (sms) o programas de mensajería instantánea (por ej., Wassap).				
16	Se han hecho pasar por mí en Twitter, Tuenti..., creando un falso perfil de usuario (foto, datos personales) con el que se me han insultado o ridiculizado				
17	He recibido mensajes anónimos (sms, Wassap...), en los que se me amenazaba o atemorizaba				
18	Se han hecho quejas falsas sobre mí en algún foro, red social o juego online, que han hecho que me expulsasen				
19	Han reenviado a otras personas, para dañarme, correos o mensajes privados que yo había enviado				
20	Me han obligado a hacer algo humillante, lo han grabado y luego lo han difundido para burlarse de mí				
21	Me han amenazado públicamente, a través de las redes sociales (Tuenti, Twitter, Facebook...)				
22	Se ponen de acuerdo para hacerme el vacío (ignorarme) en las redes sociales				
23	He recibido llamadas anónimas, para amenazarme o atemorizarme				
24	He recibido comentarios sexuales no deseados a través de Internet				
25	Alguien que ha conseguido mi contraseña ha enviado mensajes molestos a algún conocido, como si hubiese sido yo, para meterme en líos				
26	Se han publicado rumores falsos sobre mí en alguna red social				

Anexo 4. Ficha sociodemográfica

Para la recolección de información se solicitaron los siguientes datos:

- 1) Sexo
 - a. Masculino
 - b. Femenino
- 2) Edad.
 - a. 13
 - b. 14
 - c. 15
 - d. 16
 - e. 17
- 3) Grado de instrucción.
 - a. 3ro
 - b. 4to
 - c. 5to
- 4) Redes sociales que utiliza.
 - a. Facebook
 - b. WhatsApp
 - c. Twitter
 - d. Instagram
 - e. YouTube
 - f. Otros
- 5) Frecuencia de acceso a sus redes sociales diariamente.
 - a. De 1 a 5 horas
 - b. De 6 a 10 horas
 - c. De 11 a 15 horas
 - d. Más de 16 horas

Anexo 5. Carta de presentación a la Institución Educativa.



"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Los Olivos, 8 de Noviembre de 2021

CARTA INV. N° 0881-2021/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr, Aparcana Aguado Cesar
Director de la I.E PRESENTACIÓN DE MARÍA 41 – COMAS

Presente.-

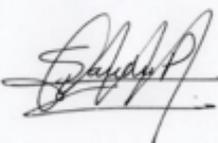
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la **Srta. De la cruz Cuya Jenny Katherin** y el **Sr. Sevillano Hurtado Luis Brayean**, con DNI N° **43651919** y **42318989**, estudiantes de la carrera de psicología, con código de matrícula N° **7001120686** y **7002353050**, quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciado en Psicología titulado: "**Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de Instituciones Educativas en Comas, 2021.**" Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca
Coordinadora de la Escuela de Psicología
Filial Lima - Campus Lima Norte

Anexo 6. Autorización de los autores para uso de instrumentos

Escala de Adicción a las Redes Sociales (ARS).



ARS Recibidos x

Edwin Salas 24 oct. 2021 12:07 (hace 10 días) ★ ↶ ⋮
para jennydelacruz2286@gmail.com, lvalladaresma14@ucvvirtual.edu.pe, leydizh@gmail.com, kato, meri_04_08@hotmail.com, gabydancuart@gmail.com, yl

Estimados jóvenes

En primer lugar me disculpo por no mi respuesta tardía para algunos de Uds. y también por el correo múltiple.

Tienen Uds. la autorización para utilizar el ARS en sus respectivos trabajos de investigación, espero que sea un proceso exitoso el que desarrollen.

Asimismo les remito adjunto material para manejar la prueba adecuadamente y un para de cosas que podrían servir para tener un marco teórico y de antecedentes.

Saludos cordiales

Edwin Salas-Blas
Investigador de la Universidad de San Martín de Porres (Perú)
Investigador CONCYTEC: [Perfil](#)
Researchgate: https://www.researchgate.net/profile/Edwin_Salas2
ORCID: orcid.org/0000-0002-0625-0313
SCOPUS-ID: 57191970571: <https://www.scopus.com/authid/detail.url?authorid=57191970571>
Scholar Google: <https://scholar.google.es/citations?user=RooGRugAAAAJ&hl=es>
Autores-Redalyc: <http://www.redalyc.org/BusquedaAutorPorNombre.oa?q=%22-Edwin--Salas-Blas%22>
LinkedIn: <https://pe.linkedin.com/in/edwin-salas-blas-1bb63755>

Cuestionario de Cibervictimización (CBV).



Solicitud de Autorización de uso del Cuestionario de Cibervictimización Recibidos x

Jenny De La Cruz -jennydelacruz2286@gmail.com> 2 oct. 2021 09:24 ★ ↶ ⋮
para Cco.dobarroalejandra, Cco.mi, Cco.tsevillanoh

Estimada Dra. Alejandra Dobarro:

Mi nombre es Jenny Katerin De la Cruz Cuya, estudiante de pregrado de la carrera de Psicología de la Universidad César Vallejo de Lima, Perú.

La presente tiene como finalidad solicitarle su autorización para utilizar el Cuestionario de Cibervictimización en la tesis titulada "Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas de Comas, 2021".

Cabe mencionar que dicha investigación la estoy trabajando en colaboración con el Sr. Luis Brayean Sevillano Hurtado, quien también es alumno de la Universidad César Vallejo de Lima, Perú.

De antemano, agradezco su gentil y pronta respuesta.

Slds.

Jenny Katerin De la Cruz Cuya.
D.N.I. 43651919

ALEJANDRA DOBARRO GONZALEZ -dobarroalejandra@uniovi.es> 3 oct. 2021 03:43 ☆ ↶ ⋮
para mi

Buenas, Jenny

Felicítarte por tu trabajo y animarte a que sigas con fuerza y entusiasmo hasta terminar tu tesis.

Por mi parte teenes permiso para usar el cuestionario siempre que nos citas y hagas la referencia bibliográfica adecuadamente

Saludos,
Alejandra Dobarro

Anexo 7. Consentimiento y asentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Srta:

Con el debido respeto, nos presentamos a usted, nuestros nombres son Jenny Katherin De la Cruz Cuya y Luis Brayean Sevillano Hurtado estudiantes del décimo ciclo de la carrera de psicología de la Universidad César Vallejo – Lima Norte. En la actualidad nos encontramos realizando una investigación sobre “ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES Y CYBERBULLYING EN ADOLESCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE COMAS, 2022” y para ello quisiéramos contar con su importante colaboración. El proceso consiste en la aplicación de dos pruebas: Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales ARS y Cuestionario de Cibervictimización. De aceptar participar en la investigación, se informará todos los procedimientos de la investigación. En caso tenga alguna duda con respecto a algunas preguntas, se explicará cada una de ellas.

Gracias por su colaboración.

Atte. Jenny Katherin De la Cruz Cuya

Atte. Luis Brayean Sevillano Hurtado

ESTUDIANTE DE LA EAP DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

De haber sido informado y estar de acuerdo, por favor rellene la siguiente parte.

Yo, acepto aportar en la investigación sobre “Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de instituciones educativas de Comas, 2021” de la señorita Jenny Katherin De la Cruz Cuya y el Sr. Luis Brayean Sevillano Hurtado, habiendo informado mi participación de forma voluntaria.

Día: /...../.....

Firma

Anexo 8. Resultados del piloto

Evidencia de validez en el contenido del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) por medio del coeficiente V de Aiken

Ítem	J1			J2			J3			J4			J5			Acierto	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si

Nota. No está de acuerdo = 0, si está de acuerdo = 1, P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Análisis descriptivo de los ítems del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS)

Ítem	M	DS	Asimetría	Curtosis	Correlación Ítem test
A1	1.29	1.15	.56	-.56	.85
A2	1.17	1.20	.76	-.54	.82
A3	1.13	1.19	.73	-.69	.80
A4	1.42	1.19	.43	-.93	.74
A5	1.39	1.29	.41	-1.11	.67
A6	1.01	1.24	.94	-.38	.86
A7	.96	1.28	1.02	-.39	.87
A8	1.53	1.12	.29	-.76	.77
A9	1.76	1.13	.06	-.88	.74
A10	1.49	1.29	.44	-.99	.79
A11	1.51	1.21	.55	-.63	.75
A12	2.35	1.40	-.40	-1.08	.39
A13	1.51	1.16	.66	-.21	.08
A14	1.56	1.30	.52	-.90	.70
A15	1.06	1.23	.97	-.19	.80
A16	1.39	1.24	.44	-.96	.80
A17	1.57	1.17	.27	.86	.84
A18	1.66	1.28	.37	-.98	.62
A19	1.06	1.17	.76	-.74	.88
A20	1.09	1.27	.79	-.75	.83
A21	1.05	1.14	.96	-.14	.84
A22	1.30	1.39	.58	-1.11	.78
A23	1.14	1.26	.92	-.28	.84
A24	1.53	1.33	.32	-1.18	.64

Nota. M: Media; DS: Desviación estándar

Índice de fiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS) mediante el coeficiente de Cronbach y Mc Donald.

	Coeficiente de Cronbach (α)	Coeficiente de Mc Donald (ω)	N° de elementos
Variable total	.968	.971	24
Obsesión	.932	.940	10
Falta de control	.846	.853	6
Uso excesivo	.935	.937	8

Análisis Factorial Confirmatorio del Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales (ARS)

χ^2/df	GFI	CFI	TLI	SRMR	RMSEA
1.18	.993	.999	.999	.065	.048

Nota. χ^2 : Chi cuadrado; df: grados de libertad; GFI: índice de bondad de ajuste; CFI: índice de ajuste comparativo; TLI: índice de Tucker-Lewis; SRMR: raíz cuadrada media residual estandarizada; RMSEA: error cuadrático medio de aproximación.

Evidencia de validez en el contenido del Cuestionario de Cibervictimización (CBV) por medio del coeficiente V de Aiken

Ítem	J1			J2			J3			J4			J5			Acierto	V. de Aiken	Aceptable
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C			
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
24	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
25	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si
26	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	100%	Si

Nota: No está de acuerdo = 0, si está de acuerdo = 1, P = Pertinencia, R = Relevancia, C = Claridad

Análisis descriptivo de los ítems del Cuestionario de Cibervictimización (CBV)

Ítem	M	DS	Asimetría	Curtosis	Correlación Ítem test
C1	0.41	0.86	1.88	2.13	0.97
C2	0.44	0.83	1.65	1.39	0.95
C3	0.56	0.87	1.36	0.69	0.84
C4	0.41	0.86	1.88	2.13	0.97
C5	0.44	0.89	1.81	1.93	0.97
C6	0.49	0.88	1.55	1.10	0.92
C7	0.57	0.87	1.33	0.62	0.90
C8	1.03	0.93	0.43	-0.84	0.58
C9	0.41	0.84	1.77	1.62	0.96
C10	0.41	0.83	1.79	1.79	0.98
C11	0.39	0.82	1.84	1.95	0.98
C12	0.43	0.80	1.57	1.00	0.95
C13	0.49	0.85	1.46	0.80	0.93
C14	0.38	0.82	1.89	2.11	0.98
C15	0.48	0.85	1.50	0.90	0.95
C16	0.39	0.85	1.93	2.29	0.98
C17	0.47	0.90	1.70	1.51	0.95
C18	0.47	0.83	1.55	1.16	0.94
C19	0.39	0.79	1.72	1.42	0.98
C20	0.41	0.86	1.88	2.13	0.97
C21	0.41	0.89	1.95	2.34	0.97
C22	0.51	0.89	1.61	1.38	0.94
C23	0.43	0.92	1.91	2.18	0.97
C24	0.49	0.92	1.70	1.61	0.91
C25	0.44	0.89	1.81	1.93	0.97
C26	0.49	0.88	1.55	1.10	0.92

Nota. M: Media; DS: Desviación estándar

Índice de fiabilidad por consistencia interna del Cuestionario de Cibervictimización (CBV) mediante el coeficiente de Cronbach y MC Donald.

	Coeficiente de Cronbach (α)	Coeficiente de Mc Donald (ω)	N° de elementos
Variable total	.994	.995	26
Verbal - Escrita	.984	.986	12
Visual	.981	.982	5
Exclusión Online	.955	.955	4
Suplantación	.987	.987	5

Análisis Factorial Confirmatorio del Cuestionario Cibervictimización (CBV)

χ^2/df	GFI	CFI	TLI	SRMR	RMSEA
0.64	1.000	1.000	1.000	.019	.000

Nota. χ^2 : Chi cuadrado; df: grados de libertad; CFI: índice de ajuste comparativo; TLI: índice de Tucker-Lewis; SRMR: raíz cuadrada media residual estandarizada; RMSEA: error cuadrático medio de aproximación.

Anexo 9. Percentiles de elaboración propia para los instrumentos.

Cuestionario de Cibervictimización (CBV)

Baremos de la escala y sus dimensiones.

Niveles	Pc	Obsesión	Falta de control	Uso excesivo	Escala general
Muy bajo	1	0	0	0	0
	5	1	2	2	7.5
Bajo	10	2	3	4	11
	15	3	4	5	13
	20	4	5	6	15
	25			7	18
	30	5	6	8	19
Promedio	35	6			21
	40	7	7	9	23
	45			10	25
	50	8	8		26
	55	9		11	28
	60	10	9	12	30
	65		10	13	32
	70	12	11	14	34
	75	13	11.5	15	37
	Alto	80	14	12	16
85		16	13	17	47
90		20	14	19	50
Muy alto	95	22	16	21	57
	100	35	23	31	89
Media		9.48	8.32	10.99	28.79
Desviación estándar		6.657	4.267	5.722	15.214
Mínimo - máximo		0-35	0-23	0-31	2-89

Categorización del ARS

Niveles	Obsesión	Falta de control	Uso excesivo	Escala general
Muy bajo	0-1	0-2	0-3	0-10
Bajo	2-4	3-5	4-6	11-17
Promedio	5-13	6-11	7-15	18-40
Alto	14-20	12-14	16-19	41-50
Muy alto	21-35	15-23	20-31	51-89

Cuestionario de Cibervictimización (CBV)

Baremos de la escala y sus dimensiones.

Niveles	Pc	Cibervictimización verbal/escrita	Cibervictimización visual	Exclusión online	Suplantación	Escala general
Muy bajo	1	12	5	4	5	26
	5	12	5	4	5	26
Bajo	10					
	15					
	20					27
	25	12.5				
Promedio	30	13				
	35					
	40					28
	45					
	50					
	55	14				29
	60			5		
	65	15				30
Alto	70		6			31
	75	16			6	33
	80	17		6		34
	85	18				35
Muy alto	90	20	7	7	7	41
	91	20.3		8	8	42
	95				10	50
	100	36	15	13	15	78
Media		15.98	5.67	4.99	5.76	31.40
Desviación estándar		3.804	1.337	1.608	1.593	7.438
Mínimo - Máximo		12-36	5-15	4-13	5-15	26-78

Categorización CBV

Niveles	Cibervictimización verbal/escrita	Cibervictimización visual	Exclusión online	Suplantación	Escala general
Muy bajo	12	5	4	5	26
Bajo					27
Promedio	13 - 16	6	5	6	28-33
Alto	17-20	7	6-7	7	34-41
Muy alto	21-36	8 - 15	8-13	8-15	42-78

Anexo10. Escaneos de los criterios de jueces de los instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2021	Docente
02					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Karina Sánchez Llanos
PSICOLOGA
CPSP. 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

03 de noviembre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES
Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**
Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Héctor Daniel Yaya Chumpitaz
DNI:15391329
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1975 a 1981
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAESTRO EN SALUD PÚBLICA	1996 a 1998
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL	2008 a 2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

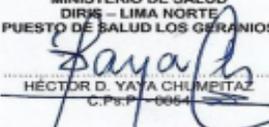
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	MINISTERIO DE SALUD/ DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA DE SALUD PÚBLICA	EQUIPO TÉCNICO	SEDE CENTRAL	2010 a 2014	DOCENCIA/INVESTIGACIÓN
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTP	FILIAL LIMA-NORTE	2018 a 2021	PSICOLOGÍA CLÍNICA y LA SALUD PP1 – PP2 – PP3 – PP4
03	MINISTERIO DE SALUD	PSICÓLOGO	DIRIS LIMA-NORTE	1985 a 2021	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MINISTERIO DE SALUD
 DIRIS – LIMA NORTE
 PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS

 HÉCTOR D. YAYA CHUMBITAZ
 C.Ps.P. 0854

 DNI - 15391329
 C.Ps.P. N° 0854

Los Olivos, 07 de octubre del 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES**Observaciones:** _____**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable** [] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []**Apellidos y nombres del juez validador** Dr.: Federico Eduardo Infante Lembcke**DNI:** 10266843**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Humboldt Universitat zu Berlin	Doctor en Filosofía de la Psicología	1986-1992
02	Pucp	Bachiller en Psicología	1977-1986

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente	Lima	2005-2009	Docente Maestría y Doctorado
02	UNMSM	Docente	Lima	2010-2017	Docente Maestría y Doctorado
03	UCV	Docente	Lima	2019-2021	Docente Pre-Grado Psicología

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión**FIRMA JUEZ**
DNI N° 10266843
N° CPsP 10455

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES**Observaciones:** _____**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg:** Karina Pamella Tirado Chacaliza**DNI:** 41180268**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Magister en Psicología Educativa	2015-2017
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	I.E. Henri La Fontaine	Psicóloga	Los Olivos	2013-2014	Responsable de los niveles inicial y primaria.
02	UCV-Lima Norte	Tutora	Los Olivos	2014-2018	Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de pregrado.
03	UCV-Lima Norte	Docente	Los Olivos	2018-A la actualidad	Docente universitaria pregrado.

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mgtr. Karina Pamella Tirado Chacaliza
PSICÓLOGA
CP#P N° 22875

08 de Octubre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ESCALA DE ADICCIÓN A LAS REDES SOCIALES**Observaciones:** _____**Opinión de aplicabilidad:** **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []**Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Estrada Alomia Erika Roxana****DNI: 09904133****Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Psicología	1997-2004
02	UNMSM	Ps. Clínica y de la Salud	2009 -2010
03	Universidad de Valencia	Máster en Psicología y Gestión Familiar	2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente tiempo completo	Los Olivos	2014-2021	Dictado de diversas experiencias curriculares de formación general y área clínica.
02	SENATI	Coordinadora Zonal Lima Callao	Independencia	2013 -2014	Coordinaciones y evaluaciones de estudiantes becarios beca 18.
03	MINEDU-UGEL 02	Tutora	Los Olivos-SMP	2009-2012	Charlas preventivas, atención a estudiantes, consejería y orientación padres de familia, evaluaciones para SANNEE, capacitaciones docentes, entre otras.

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión**19 de Octubre de 2021**
Erika R. Estrada Alomia
PSICÓLOGA
C. P. N. 12324

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA CUESTIONARIO DE CIBERBULLYING EN ADOLESCENTES**Observaciones:**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Paola Sánchez Llanos

DNI: 40639063

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Maestría	2013/2015
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad César Vallejo	Docente	Lima	2021	Docente
02					

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Karina Sánchez Llanos
PSICÓLOGA
CPSP. 23810

FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

03 de noviembre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Héctor Daniel Yaya Chumpitaz

DNI:15391329

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN MARTIN DE PORRES	LICENCIADO EN PSICOLOGÍA	1975 a 1981
02	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	MAESTRO EN SALUD PÚBLICA	1996 a 1998
03	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS	MAESTRO EN SALUD OCUPACIONAL	2008 a 2011

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

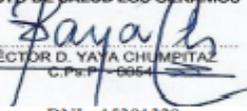
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	MINISTERIO DE SALUD/ DIRECCIÓN GENERAL DE INTERVENCIÓN GENERAL DE ESTRATEGICA DE SALUD PÚBLICA	EQUIPO TÉCNICO	SEDE CENTRAL	2010 a 2014	DOCENCIA/INVESTIGACIÓN
02	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	DTP	FILIAL LIMA-NORTE	2018 a 2021	PSICOLOGÍA CLÍNICA y LA SALUD PP1 – PP2 – PP3 – PP4
03	MINISTERIO DE SALUD	PSICÓLOGO	DIRIS LIMA-NORTE	1985 a 2021	PSICÓLOGO ASISTENCIAL

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

MINISTERIO DE SALUD
DIRIS – LIMA NORTE
PUESTO DE SALUD LOS GERANIOS

HÉCTOR D. YAYA CHUMBITAZ
C.Ps.P. – 0854

DNI - 15391329
C.Ps.P. N° 0854

Los Olivos, 07 de octubre del 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr.: Federico Eduardo Infante Lembcke

DNI: 10266843

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Humboldt Universitat zu Berlín	Doctor en Filosofía de la Psicología	1986-1992
02	Pucp	Bachiller en Psicología	1977-1986

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente	Lima	2005-2009	Docente Maestría y Doctorado
02	UNMSM	Docente	Lima	2010-2017	Docente Maestría y Doctorado
03	UCV	Docente	Lima	2019-2021	Docente Pre-Grado Psicología

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensiónFIRMA JUEZ
DNI N° 10266843
N° CPsP 10455

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN

Observaciones: _____

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Karina Pamela Tirado Chacaliza

DNI: 41180268

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Magister en Psicología Educativa	2015-2017
02			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	I.E. Henri La Fontaine	Psicóloga	Los Olivos	2013-2014	Responsable de los niveles inicial y primaria.
02	UCV-Lima Norte	Tutora	Los Olivos	2014-2018	Seguimiento y acompañamiento a los estudiantes de pregrado.
03	UCV-Lima Norte	Docente	Los Olivos	2018-A la actualidad	Docente universitaria pregrado.

¹ **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.² **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo³ **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Mgtr. Karina Pamela Tirado Chacaliza
PSICÓLOGA
CP#P N° 22875

08 de Octubre de 2021

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE CIBERVICTIMIZACIÓN

Observaciones: _____

 Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [x] **Aplicable después de corregir** [] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Estrada Alomia Erika Roxana
DNI: 09904133
Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UNMSM	Psicología	1997-2004
02	UNMSM	Ps. Clínica y de la Salud	2009 -2010
03	Universidad de Valencia	Máster en Psicología y Gestión Familiar	2020

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV	Docente tiempo completo	Los Olivos	2014-2021	Dictado de diversas experiencias curriculares de formación general y área clínica.
02	SENATI	Coordinadora Zonal Lima Callao	Independencia	2013 -2014	Coordinaciones y evaluaciones de estudiantes becarios beca 18.
03	MINEDU-UGEL 02	Tutora	Los Olivos-SMP	2009-2012	Charlas preventivas, atención a estudiantes, consejería y orientación padres de familia, evaluaciones para SANNEE, capacitaciones docentes, entre otras.

19 de Octubre de 2021
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Erika R. Estrada Alomia
 PSICOLOGA
 C. Ps. P. 12224

Anexo 11. Código de R Studio para hallar el Análisis Factorial Confirmatorio del piloto de los instrumentos

Cuestionario de Adicción a las Redes Sociales

```
ipak <- function(pkg){
  new.pkg <- pkg[!(pkg %in% installed.packages()[, "Package"])]
  if (length(new.pkg))
    install.packages(new.pkg, dependencies = TRUE)
  sapply(pkg, require, character.only = TRUE)
}
packages <- c("lavaan", "semPlot")
ipak(packages)
Modelo_1<-'
DM1 =~ ARS2 + ARS3 + ARS5 + ARS6 + ARS7 + ARS13 + ARS15 + ARS19 +
ARS22 + ARS23
DM2 =~ ARS4 + ARS11 + ARS12 + ARS14 + ARS20 + ARS24
DM3 =~ ARS1 + ARS8 + ARS9 + ARS10 + ARS16 + ARS17 + ARS18 + ARS21
AFC_Modelo_1 <- cfa (Modelo_1,orthogonal=F, data=ARS_PILOTO,
estimator="wlsmv",
                    ordered =names(ARS_PILOTO))
summary(AFC_Modelo_1, fit.measures=TRUE, standardized=T, rsquare=T)
fitMeasures(AFC_Modelo_1, fit.measures = c("chisq", "df", "srmr", "rmsea", "tli",
"cfi", "gfi"))
semPaths(AFC_Modelo_1, nCharNodes = 0, intercepts = FALSE,
edge.label.cex=1.3,
         optimizeLatRes = T, groups = "lat", pastel = T, sizeInt=5, edge.color
="black", esize = 5,
label.prop=0, sizeLat = 11, "std", layout="circle3", exoVar = F)
```

Cuestionario de Cibervictimización

```
ipak <- function(pkg){
  new.pkg <- pkg[!(pkg %in% installed.packages()), "Package"]]
  if (length(new.pkg))
    install.packages(new.pkg, dependencies = TRUE)
  sapply(pkg, require, character.only = TRUE)
}
packages <- c("lavaan", "semPlot")
ipak(packages)
Modelo_2<-'
DM1 =~ CBV2 + CBV8 + CBV10 + CBV11 + CBV13 + CBV15 + CBV17 + CBV19
+ CBV21 + CBV23 + CBV24 + CBV26
DM2 =~ CBV4 + CBV7 + CBV9 + CBV14 + CBV20
DM3 =~ CBV3 + CBV6 + CBV18 + CBV22
DM4 =~ CBV1 + CBV5 + CBV12 + CBV16 + CBV25
'
AFC_Modelo_2 <- cfa (Modelo_2,orthogonal=F, data=CBV_PILOTO,
estimator="wlsmv",
                    ordered =names(CBV_PILOTO))
summary(AFC_Modelo_2, fit.measures=TRUE, standardized=T, rsquare=T)
fitMeasures(AFC_Modelo_2, fit.measures = c("chisq", "df", "srmr", "rmsea", "tli",
"cfi", "gfi"))
semPaths(AFC_Modelo_2, nCharNodes = 0,intercepts = FALSE,
edge.label.cex=1.3,
         optimizeLatRes = T, groups = "lat",pastel = T, sizeInt=5,edge.color
="black",esize = 5,
         label.prop=0,sizeLat = 11,"std",layout="circle3",exoVar = F)
```

Anexo 12. Evidencia de aprobación del curso de conducta responsable de investigación

https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=274851

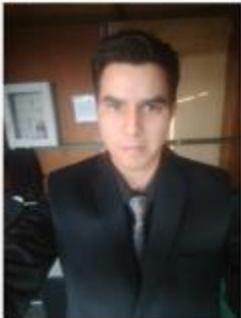


DE LA CRUZ CUYA JENNY KATHERIN

 Fecha de última actualización: 25-10-2021

 Scopus Author ID: 0000-0002-7	 Fecha: 17/10/2021
---	---

https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=273703



SEVILLANO HURTADO LUIS BRAYEAN

 Fecha de última actualización: 13-10-2021

 0000-0003-3887-0338	 Fecha: 14/10/2021
--	--

Anexo 13. Declaratoria de Originalidad de los Autores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, DE LA CRUZ CUYA JENNY KATHERIN, SEVILLANO HURTADO LUIS BRAYEAN estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Adición a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de Instituciones Educativas en Comas, 2022.", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JENNY KATHERIN DE LA CRUZ CUYA DNI: 43651919 ORCID 0000-0002-7627-7677	Firmado digitalmente por: JCRUZCU el 05-07-2022 21:33:00
LUIS BRAYEAN SEVILLANO HURTADO DNI: 42318989 ORCID 0000-0003-3887-0338	Firmado digitalmente por: LSEVILLANO el 05-07- 2022 21:40:01

Código documento Trilce: TRI - 0321475

Anexo 14. Declaratoria de Autenticidad del Asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, BARBOZA ZELADA LUIS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes de Instituciones Educativas en Comas, 2022.", cuyos autores son DE LA CRUZ CUYA JENNY KATHERIN, SEVILLANO HURTADO LUIS BRAYEAN, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

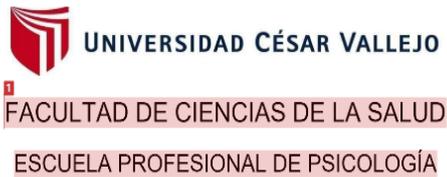
En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Julio del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
BARBOZA ZELADA LUIS ALBERTO DNI: 07068974 ORCID 0000-0001-8776-7527	Firmado digitalmente por: LABARBOZAB el 14-07- 2022 19:47:47

Código documento Trilce: TRI - 0321474

Anexo 15. Print del índice de similitud del Turnitin



**Adicción a las redes sociales y cyberbullying en adolescentes
de instituciones educativas en Comas, 2022**

AUTORES:

De la Cruz Cuya, Jenny Katherin (<https://orcid.org/0000-0002-7627-7677>)

Sevillano Hurtado, Luis Brayean (<https://orcid.org/0000-0003-3887-0338>)

ASESOR:

Dr. Barboza Zelada, Luis Alberto (<https://orcid.org/0000-0004-0396-3283>)

LÍNEA DE INVESTIGACION:



Luis Alberto Barboza Zelada
Doctor en Psicología
C. P. S. P. 3516



Resumen de coincidencias

14 %

Se están viendo fuentes estándar

EN Ver fuentes en inglés (Beta)

14

Coincidencias

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	4 %
2	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	1 %
3	Repositorio.Ucv.Edu.Pe Fuente de Internet	1 %
4	repositorio.autonoma.e... Fuente de Internet	1 %
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
6	library.co	1 %